

Tercera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020



Tabla de Contenido

	Página
Tabla de contenido	
1. Presupuesto de Ingresos y de Egresos del 2020	
1.1. Fundamento Legal	4
1.2. Integración del Presupuesto de Ingresos y Egresos	4
2. Tercera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos	
2.1. Presentación de la Tercera Modificación al Presupuesto de	
Ingresos y Egresos	7
2.2. Modificaciones al Presupuesto de Ingresos	8
2.3. Modificaciones al Presupuesto de Egresos	13
2.4. Servicios Personales	18
2.5. Consideraciones Finales	21
3. Anexos	
3.1. Plantilla de Personal	24
3.2. Tabulador de Sueldos	26
3.3. Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI)	30
3.4. Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Fuente de Financiamiento (CFF)	30
3.5. Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo)	31
3.6. Presupuesto de Egresos Modificado por Categoría Programática	32
3.7. Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica	32
3.8. Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional	33
3.9. Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa	33



1. Presupuesto de Ingresos y Egresos



1.1. Fundamento legal

El Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020, se presentó, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, en el que, se establece la obligación del Rector General de presentar el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, a la Comisión de Vigilancia del H. Consejo General Universitario, tomando en consideración las propuestas de los Rectores de Campus y del Director del Colegio del Nivel Medio Superior, y con lo establecido en el artículo 16 fracción III que faculta al Consejo General Universitario para conocer y aprobar el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos que le presente la Comisión de Vigilancia con lo señalado, en el artículo 59 fracción II que confiere atribuciones a dicha Comisión para poner a consideración del pleno de dicho Órgano su dictamen sobre el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, así como las modificaciones que se hagan al mismo, presentadas por el Rector General.

Así también con fundamento en los artículos 19 y 21 de la Ley Orgánica, así como los artículos 1 y 3 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se presenta la plantilla de personal y el tabulador de puestos institucional.

1.2. Integración del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020

Para la elaboración del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020, se aplicó la base normativa a través de la metodología de Presupuesto Basado en Resultados, 5 programas presupuestarios y 3 procesos de gestión, En ellos se integran 22 Proyectos, 19 sustantivos, dos administrativos y uno estratégico, concentrando las propuestas enviadas por las Rectorías de los cuatro Campus, la Dirección del Colegio del Nivel Medio Superior y de las Dependencias Administrativas de la Rectoría General y alineado al Plan de Desarrollo Institucional.

Las principales fuentes de financiamiento de la Universidad de Guanajuato provienen de los ingresos que obtiene:

- a) Los subsidios. Constituidos por las aportaciones realizadas por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Ejecutivo Estatal mediante el Convenio Marco de Apoyo Financiero y su Anexo de Ejecución, de naturaleza ordinaria que se firma anualmente en conjunto con la Universidad de Guanajuato.
- b) Los ingresos generados por la Institución. Principalmente obtenidos por los aprovechamientos derivados de la función sustantiva de la Universidad de Guanajuato que son los servicios educacionales a través de las diferentes entidades académicas y dependencias administrativas, así como recursos extraordinarios, derechos e incorporaciones.



c) La Universidad tiene la oportunidad de someter a concurso proyectos específicos para la construcción de infraestructura, desarrollo académico y administrativo con el objeto de obtener recursos sobre los siguientes fondos:

Convenios específicos suscritos con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), el Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), convenios con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), convenios con el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad en Guanajuato (IDEA- GTO) y otros organismos públicos o privados.

Estas principales fuentes de financiamiento son aplicadas, a través del gasto, en el Presupuesto de Egresos de la siguiente forma:

- a) Del recurso proveniente del Convenio Marco de Apoyo Financiero y su respectivo Anexo de Ejecución, se prioriza el financiamiento de Servicios personales (incluyendo pensiones y jubilaciones), y gasto corriente o de operación de acuerdo con las necesidades institucionales.
- b) Respecto al gasto de inversión para el desarrollo Institucional en los rubros de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y de Inversión Pública se busca principalmente el financiamiento con recursos de fondos concursables y la aplicación de recursos provenientes de disponibilidades (ahorros presupuestales).
- c) Los recursos generados por las inscripciones y por los servicios educativos, se destinan para fortalecer el desarrollo de nuestros Programas Educativos a través de becas, programas de salud, apoyo a maestros y alumnos, fortalecimiento del acervo bibliográfico y equipamiento, entre otros.
- d) Así también se incentiva la firma de convenios con diversos Organismos y/o Empresas para incrementar el gasto de investigación y el equipamiento necesario para llevar a cabo esta función sustantiva.



2. Tercera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020



2.1 Presentación de la Tercera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020

A LOS HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Se presentan las modificaciones y transferencias presupuestales que, han causado cambios al presupuesto inicial autorizado por el Consejo General Universitario en la Cuarta Sesión Ordinaria CGU2019-O4 del 22 de noviembre 2019, acuerdo CGU2019-O4-04 y a la primera modificación del presupuesto de ingresos y egresos del presupuesto 2020 aprobada por el Consejo General Universitario en la tercera sesión ordinaria del 11 de septiembre 2020 mediante acuerdo CGU2020-O3-03, y en seguimiento a la segunda modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos, la cual se encuentra en proceso de revisión por la Comisión de Vigilancia.

La Tercera Modificación, presenta las ampliaciones y disminuciones sobre los recursos económicos administrados por la Universidad en apego a lo establecido en el artículo cuarto de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato respecto al equilibrio presupuestal.

El periodo corresponde al tercer trimestre (julio-septiembre) del ejercicio y trae consigo ajustes propios sobre la administración y operación de los recursos financieros en términos del funcionamiento de la Universidad presentando los eventos más relevantes y ordinarios que impactan en la realización de las adecuaciones plasmadas.

Por su importancia, resulta necesario poner a consideración de nuestro Consejo General Universitario la situación que se presenta en la operación de los recursos autorizados en el Anexo de Ejecución del Convenio Marco de Apoyo Financiero para el ejercicio 2020 por la cantidad de 2 mil 864 millones 414 mil 193 pesos, de los cuales 1 mil 865 millones 235 mil 604 pesos corresponden a la aportación realizada por la Federación y 999 millones 178 mil 589 pesos corresponden a la aportación realizada por el Estado para gasto ordinario o gasto de operación en los siguientes rubros:

- a) Servicios personales,
- b) Estímulos al personal Docente; y
- c) Gasto de operación.

En este contexto, proveniente de los compromisos contractuales contraídos con las asociaciones sindicales que se encuentran formalizadas en los contratos colectivos de trabajo, la Universidad presenta gastos en materia de pensiones y jubilaciones, y prestaciones no ligadas al salario que, de manera explícita, no están considerados en el Anexo referido, y que responden a la dinámica de crecimiento en cobertura educativa; y se encuadran, en el rubro de Servicios Personales; obligaciones todas ellas, de estricto cumplimiento para nuestra casa de estudios, y que fueron considerados en el Presupuesto



de Ingresos y Egresos aprobado por nuestro H. Consejo General Universitario, realizando los ajustes necesarios dentro de los mismos rubros aprobados.

Presentamos también la plantilla de personal de la Universidad de Guanajuato que se define como el número de puestos y el número de personas que los ocupa, para alcanzar los objetivos de la Universidad. La plantilla se caracteriza por ser dinámica, producto de los movimientos de personal que ocurren en las entidades académicas y dependencias administrativas, aunado al comportamiento natural por la antigüedad de los trabajadores de base. A la fecha la plantilla se encuentra constituida tal y como se presenta en el anexo 3.1.

El tabulador de puestos de la Institución es el instrumento técnico jurídico que tiene como objeto establecer los puestos de la Universidad conforme al nivel de responsabilidad en el ejercicio de sus funciones, determinando categorías y clasificación, así como los sueldos mensuales que le corresponden y las prestaciones inherentes, en consonancia a lo establecido en los Contratos Colectivos de Trabajo y Condiciones Generales de Trabajo.

De esta manera en el anexo 3.2 se presenta el tabulador de puestos de la Universidad de Guanajuato con las categorías que ocupan presupuestalmente.

2.2 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos 2020

En el periodo reportado de julio a septiembre, las principales modificaciones al presupuesto de ingresos que se presentan para aprobación son las siguientes:

Ampliación Líquida por la autorización de recursos para el programa federal S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente por parte de Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural por la cantidad de 6 millones 704 mil 772 pesos.

Disminuciones liquidas en los recursos estimados para el programa federal S300 Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa, PROFEXCE (antes S267 Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa, PFCE) por un importe de 12 millones 693 mil 253 pesos; en tanto que la reducción al programa federal U040 Carrera Docente fue por un importe de 10 millones 964 mil 565 pesos.

Con respecto al periodo de informe, en materia de presupuesto de ingresos recaudado sobre el presupuesto autorizado se tiene un avance de recaudación del 77.2 por ciento que se detallan en los siguientes rubros:

- Los subsidios federal y estatal ordinarios se han recaudado conforme a los calendarios determinados al inicio del ejercicio, representando un 76.7 por ciento respecto al total autorizado, es decir, \$2 mil 205 millones 610 mil 049 pesos para su ejercicio.
- Los ingresos generados por la institución muestran un avance del 73.0 por ciento correspondiente a un recaudado de \$363 millones 199 mil 898 pesos.



• Finalmente, en el rubro de otros apoyos y fondos concursables se presenta un avance de recaudación de \$35 millones 203 mil 673 pesos, cifra que representa el 24.0 por ciento del pronóstico de ingresos autorizado.

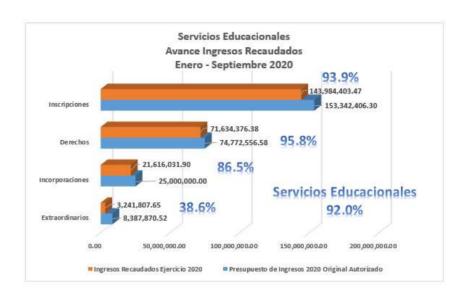
En la página siguiente se presenta el analítico de ingreso por el periodo que se reporta, con las modificaciones al mismo:



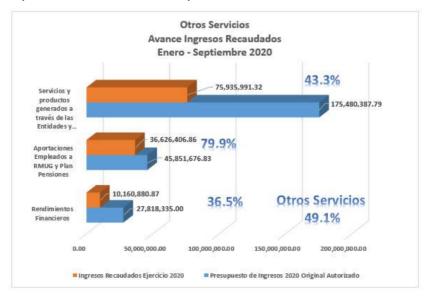
	Presupuesto de Ingresos Modificaciones al				A					
INGRESOS 2020	•	•			Presupuesto de I	ngresos	Ingresos Recau		Avance Ingr	
INGRESUS 2020	2020 Autori	zado %	Presupuesto de	Ingresos %	2020	%	Ene-Sep 20	20 %	Recaudados	2020 %
INGRESOS GENERADOS POR LA INSTITUCIÓN	Pesos	70	Pesos	70	Pesos	76	Pesos	76	Pesos	76
1.1 SERVICIOS EDUCACIONALES	Ć4E2 242 404	2.00/	ćo	0.0%	Ć452 242 404	3.8%	Ć442 004 402	4.60/	0.359.003	02.0%
A Inscripciones B Derechos	\$153,342,406 74,772,557	3.8% 1.9%	\$0 0	0.0%	\$153,342,406 74,772,557	3.6% 1.9%	\$143,984,403 71,634,376	4.6%	-9,358,003	93.9%
	, ,		_		, ,		, ,	2.3%	-3,138,180	95.8%
C Incorporaciones	25,000,000	0.6%	0	0.0%	25,000,000	0.6%	21,616,032	0.7%	-3,383,968	86.5%
D Extraordinarios	8,387,871	0.2%	0	0.0%	8,387,871	0.2%	3,241,808	0.1%	-5,146,063	38.6%
4.3. OTDOS SERVISIOS	\$261,502,833	6.5%	0	0.0%	\$261,502,833	6.5%	240,476,619	7.7%	-21,026,214	92.0%
1.2 OTROS SERVICIOS										
A Servicios y productos generados a través de las	\$175,480,388	4.4%	\$0	0.0%	\$175,480,388	4.4%	\$75,935,991	2.4%	-99,544,396	43.3%
Entidades y Dependencias	45 054 477	4.40/	0	0.00/	45 054 477	4.40/	24 424 407	4.30/	0.225.270	70.00/
B Aportaciones Empleados a RMUG y Plan Pensiones	45,851,677	1.1%	0	0.0%	45,851,677	1.1%	36,626,407	1.2%	-9,225,270	79.9%
C Rendimientos Financieros	27,818,335	0.7%	-13,000,000	-53.0%	14,818,335	0.4%	10,160,881	0.3%	-4,657,454	68.6%
	249,150,400	6.2%	-13,000,000	-53.0%	236,150,400	5.9%	122,723,279	3.9%	-113,427,121	52.0%
SUMA INGRESOS GENERADOS POR LA INSTITUCIÓN	510,653,233	12.7%	-13,000,000	-53.0%	497,653,233	12.3%	363,199,898	11.7%	-134,453,335	73.0%
2. CONVOCATORIAS Y FONDOS CONCURSABLES										
Carrera Docente	\$21,669,182	0.5%	-\$10,964,565	-44.7%	\$10,704,617	0.3%	\$0	0.0%	-10,704,617	0.0%
PROFEXCE	25,088,413	0.6%	-12,693,253	-51.8%	12,395,160	0.3%	0	0.0%	-12,395,160	0.0%
PRODEP	0	0.0%	6,704,772	27.3%	6,704,772	0.2%	0	0.0%	-6,704,772	0.0%
Programa p/el Desarrollo Profesional Docente	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
FAM	23,667,569	0.6%	5,647,243	23.0%	29,314,812	0.7%	21,033,071	0.7%	-8,281,741	71.7%
Proyecto Inversión c/Recursos Deuda GEG	0	0.0%	13,736,195	56.0%	13,736,195	0.3%	4,120,858	0.1%	-9,615,336	30.0%
CONACyT	59,576,902	1.5%	0	0.0%	59,576,902	1.5%	4,511,352	0.1%	-55,065,550	7.6%
SICES	9,500,000	0.2%	0	0.0%	9,500,000	0.2%	248,400	0.0%	-9,251,600	2.6%
Otros Convenios	0	0.0%	2,000,000	8.2%	2,000,000	0.0%	2,000,000	0.1%	0	100.0%
Rendimientos Financieros Fondos Concursables	5,200,000	0.1%	-2,167,178	-8.8%	3,032,822	0.1%	3,289,991	0.1%	257,169	108.5%
SUMA CONVOCATORIAS Y FONDOS CONCURSABLES	144,702,066	3.6%	2,263,213	9.2%	146,965,279	3.6%	35,203,673	1.1%	-111,761,607	24.0%
2. SUBSIDIOS										
Federal ordinario	\$1,860,692,107	46.4%	\$4,543,497	18.5%	\$1,865,235,604	46.3%	\$1,430,064,000	45.9%	-435,171,604	76.7%
Estatal ordinario	999,178,589	24.9%	0	0.0%	999,178,589	24.8%	766,063,722	24.6%	-233,114,867	76.7%
Federal extraordinario	\$0	0.0%	\$0	0.0%	\$0	0.0%	\$0	0.0%	0	0.0%
Estatal extraordinario	152,175,858	3.8%	-152,175,858	-620.4%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Subsidios Federales	\$16,000,000	0.4%	-\$7,254,386	-29.6%	\$8,745,614	0.2%	\$6,396,401	0.2%	-2,349,213	73.1%
Subsidios Estatales	8,000,000	0.2%	-3,982,612	-16.2%	4,017,388	0.1%	3,085,926	0.1%	-931,463	76.8%
SUMA DE SUBSIDIOS	\$3,036,046,554	75.8%	-\$158,869,358	-647.7%	\$2,877,177,196	71.4%	\$2,205,610,049	70.8%	-\$671,567,147	76.7%
TOTAL INGRESOS	\$3,691,401,853	92.1%	-\$169,606,145	-691.5%	\$3,521,795,708	87.4%	\$2,604,013,620	83.6%	-\$917,782,088	73.9%
3. AHORRO PRESUPUESTAL	315,714,157	7.9%	194,134,115	791.5%	509,848,272	12.6%	509,848,272	16.4%	0	100.0%
GRAN TOTAL	\$4,007,116,010	100.0%	\$24,527,970	100.0%	\$4,031,643,980	100.0%	3,113,861,892	100.0%	-917,782,088	77.2%



A continuación, se muestra gráficamente el avance de los ingresos recaudados por el periodo de enero a junio de 2020, respecto al presupuesto de ingresos autorizado por el H. Consejo Universitario para el ejercicio 2020, distinguiendo entre Servicios Educacionales, Otros Servicios, Convocatorias y Fondos Concursables y, Subsidios Ordinarios y Extraordinarios:

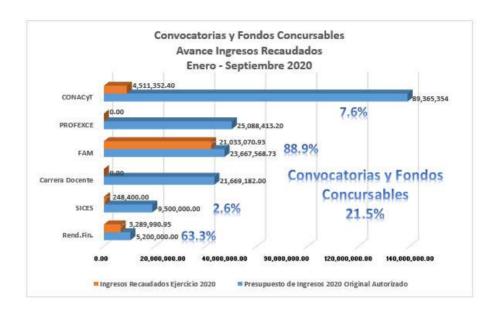


Por lo que se refiere a los ingresos por servicios educacionales se observa una captación del 92.0 por ciento respecto al total original autorizado, siendo los ingresos por inscripciones y derechos, los más representativos de este apartado.

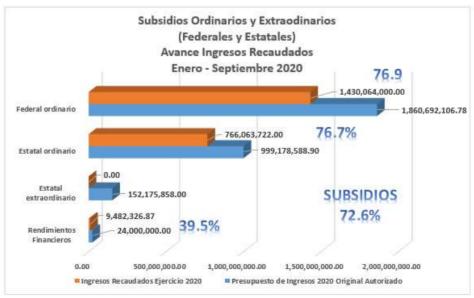


En cuanto al rubro de Otros Servicios, se obtuvieron ingresos por 122 millones 723 mil 279 pesos, cifra que representa el 49.3 por ciento con relación al presupuesto de ingresos autorizado al inicio del ejercicio.





En el apartado de Convocatorias y Servicios, en general, se observa una recaudación del 21.5 por ciento con respecto al presupuesto originalmente autorizado, ante la disminución de los recursos en las bolsas concursables de varios programas federales, así como la menor de disponibilidad de recursos por parte del CONACYT a nivel federal y en el plano estatal, con la desaparición de la SICES y creación del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad del Estado de Guanajuato (IDEA GTO) se han retrasado algunos apoyos a la Universidad de Guanajuato que se tenían previstos.



Finalmente, en cuanto a los subsidios ordinarios tanto federal como estatal se han recibido las respectivas ministraciones conforme al calendario aprobado al inicio del ejercicio por la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Dirección General de Educación Superior Universitaria y del Gobierno del Estado de Guanajuato. Asimismo, se incluyen los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias específicas de estos subsidios.



2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2020

En el equilibrio presupuestal las reducciones y ampliaciones manifestadas en las modificaciones al presupuesto de ingresos, necesariamente se encuentran reflejadas como contrapartidas, en el Presupuesto de Egresos.

En adición, se presentan:

Ajuste al monto determinado como disponibilidades (ahorro presupuestal) al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2020 por la cantidad 509 millones 945 mil 983 pesos 32 centavos de acuerdo con lo siguiente:

Reintegro a SICES por 97 mil 711 pesos 65 centavos por concepto término de vigencia de algunos convenios con esta entidad.

Existen transferencias compensadas realizadas durante el periodo, por solicitudes de las Entidades y Dependencias, que han ajustado su presupuesto de acuerdo con las necesidades de operación y/o la generación de proyectos prioritarios.

Cerrando así el ahorro presupuestal en 509 millones 848 mil 271 pesos 67 centavos al 30 de septiembre del año en curso.

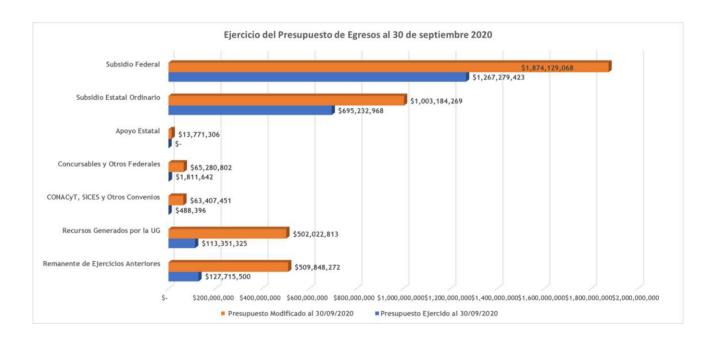
Por lo que hace al ejercicio del presupuesto de egresos en el periodo de informe, sobre el presupuesto modificado se tiene un avance global de gasto corriente y de inversión del 54.71 por ciento, especificándose en los siguientes rubros:

- Convenio Marco de Apoyo Financiero a través de su respectivo Anexo de Ejecución en su parte Federal del subsidio ordinario y extraordinario, se lleva un avance ejercido de \$1 mil 267 millones 279 mil 423 pesos monto que representa un 67.62 por ciento respecto al presupuesto de egresos modificado por \$1 mil 874 millones 129 mil 068 pesos considerando los rendimientos financieros presupuestados. Respecto a los recursos ministrados por la Federación se han recaudado \$1 mil 430 millones 064 mil pesos lo que representa un subejercicio acumulado al tercer trimestre de \$162 millones 784 mil 577 pesos recursos que serán ejercidos en los siguientes meses del ejercicio, de acuerdo a las necesidades institucionales; en la parte Estatal del Subsidio se han ejercido \$695 millones 232 mil 968 pesos de los \$1 mil 003 millones 184 mil 268 pesos modificados (incluyendo rendimientos financieros presupuestados), correspondiente al 69.30 por ciento.
- En materia de los recursos de Apoyo Estatal para Infraestructura y Mantenimiento, en específico lo autorizado para el Edificio G en Campus León por parte de Gobierno del Estado por la cantidad de 13 millones 736 mil 195 pesos al cual se le han adicionado los rendimientos financieros generados, aún no se cuento con recursos ejercidos, sin embargo, los recursos ya se encuentran comprometidos a través de un contrato de obra.



- Fondos concursables y otros Federales se han ejercido \$1 millón 811 mil 642 pesos del total modificado por \$65 millones 280 mil 802 pesos, es decir, lleva un avance del 2.78 por ciento.
- Recursos de convenios con diversos organismos como CONACyT, SICES, entre otros se han ejercido \$488 mil 396 pesos, un 0.77 por ciento respecto a los recursos modificados por la cantidad de \$63 millones 407 mil 451 pesos.
- Los recursos generados por la Universidad presentan un avance en su ejercicio del 22.58 por ciento por un importe de \$113 millones 351 mil 325 pesos respecto al presupuesto modificado por \$502 millones 022 mil 813 pesos.
- De las diferentes fuentes de financiamiento que integran las disponibilidades (ahorro presupuestal), se lleva ejercido \$127 millones 715 mil 500 pesos del presupuesto modificado por \$509 millones 848 mil 983 pesos, correspondientes al 17.62 por ciento ejercido respecto a este último.

A continuación, se presenta gráficamente el Presupuesto de Egresos al 30 de septiembre 2020:





Distribución del Presupuesto de Egresos Autorizado y Modificado 2020

Distribución del Presupuesto de Egresos Autorizado y Modificado 2020		Presupuesto Aprobado		Presupuesto Modificado al 30/06/2020		Ampliaciones/ Reducciones tercer trimestre 2020		Presupuesto Modificado al 30/09/2020		Presupuesto Ejercido al 30/09/20	% de distribución
Gasto Corriente											
Servicios Personales Materiales y	\$	2,871,731,179	\$	2,890,431,089	-\$	15,803,843	\$	2,874,627,246.07	\$ ^	1,926,496,918.36	87.33%
Suministros	\$	124,439,722	\$	190,551,574	-\$	12,060,330	\$	178,491,244.47	\$	45,047,773.71	2.04%
Servicios Generales	\$	379,950,242	\$	458,786,007	-\$	13,477,441	\$	445,308,565.41	\$	127,263,533.17	5.77%
Transferencias, Asignaciones y Ot	tras	Ayudas									
Ayudas Sociales y											
Donativos	\$	117,442,284	\$	156,802,195	-\$	11,675,135	\$	145,127,060	\$	45,192,132	2.05%
Gasto de Inversión											
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$	256,136,214	\$	243,665,739	\$	17,908,742	\$	261,574,481	\$	31,122,411	1.41%
Obra Pública en	Ψ	200,100,211	Ψ	2 .0,000,700	Ψ	,500,7 12	Ψ	20.,07 1, 101	Ψ	J.,122,111	1.117
Bienes Propios	\$	257,416,369	\$	108,458,134	\$	18,057,249	\$	126,515,383	\$	30,756,486	1.39%
Total	\$	4,007,116,010	\$	4,048,694,738		17,050,758	\$	4,031,643,980	\$	2,205,879,255	100.00%

Avance del ejercicio del Presupuesto de Egresos al 30 de septiembre 2020

Ejercici	Ejercicio del Presupuesto anual de Egresos al 30 de septiembre 2020									
Concepto	ı	Presupuesto Aprobado		Presupuesto Modificado al 30/06/2020	Re	npliaciones/ educciones tercer mestre 2020		Presupuesto Modificado al 30/09/2020	Presupuesto Ejercido al 30/09/19	% de Presupuesto ejercido vs modificado
Subsidio Federal Ordinario y										
Extraordinario	\$	1,868,692,107	\$	1,874,135,604	-\$	6,536	\$	1,874,129,068	\$ 1,267,279,423	67.62%
Subsidio Estatal Ordinario	\$	999,178,589	\$	1,003,278,589	-\$	94,320	\$	1,003,184,269	\$ 695,232,968	69.30%
Apoyo Estatal para Infraestructura y Mantenimiento	\$	152,175,858	\$	13,736,195	\$	35,111	\$	13,771,306	\$ -	0.00%
Fondos Concursables y Otros Federales	\$	83,625,164	\$	82,227,312	-\$	16,946,510	\$	65,280,802	\$ 1,811,642	2.78%
Convenios CONACyT, SICES y Otros										
Convenios	\$	63,101,902	\$	63,348,242	\$	59,209	\$	63,407,451	\$ 488,396	0.77%
Recursos Generados por la UG	\$	524,628,233	\$	502,034,813	-\$	12,000	\$	502,022,813	\$ 113,351,325	22.58%
Remanente de Ejercicios Anteriores	\$	315,714,157	\$	509,933,983	-\$	85,712	\$	509,848,272	\$ 127,715,500	25.05%
Total general	\$	4,007,116,010	\$	4,048,694,738	-\$	17,050,758	\$	4,031,643,980	\$ 2,205,879,255	54.71%

Avance del ejercicio del Presupuesto de Egresos por Programa Presupuestario al 30 de septiembre 2020

	Presupuesto de Egresos del ejercicio 2020 por Programa presupuestario								
Programa	Descripción		Aprobado		Modificado		Ejercido	S	Subejercicio
	Extensión del conocimiento, arte y								
E035	cultura.	\$	162,962,827	\$	206,080,067	\$	98,719,085	\$	107,360,982
	Investigación, desarrollo tecnológico e								
	innovación de la Universidad de								
E040	Guanajuato	\$	365,475,900	\$	434,452,796	\$	149,173,962	\$	285,278,834
	Cobertura Educativa de la Universidad								
E066	de Guanajuato.	\$ 1	1,822,218,765	\$ 1	1,776,692,361	\$	1,150,049,061	\$	626,643,300
E067	Trayectoria Académica Consolidada.	\$	178,279,094	\$	202,999,576	\$	83,127,759	\$	119,871,817
	Vinculación del estudiante con los								
E068	sectores económico y social.	\$	70,402,513	\$	70,247,995	\$	32,570,172	\$	37,677,823
	Gestión eficiente y orientada a								
M001	resultados.	\$ 1	1,353,036,333	\$ 1	1,287,358,503	\$	657,499,344	\$	629,859,159
	Transparencia, Rendición de Cuentas,								
	Evaluación, Control Interno y								
O001	Fiscalización	\$	43,477,946	\$	42,507,830	\$	29,185,844	\$	13,321,986
	Universidad con sentido humanista y								
R001	responsabilidad social.	\$	11,262,632	\$	11,304,852	\$	5,554,029	\$	5,750,824
Total Pres	upuesto de Egresos	\$ 4	1,007,116,010	\$ 4	1,031,643,980	\$	2,205,879,255	\$	1,825,764,725



Avance del ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto Presupuestario al 30 de septiembre 2020

	Presupuesto de Egresos del	ej	ercicio 2020	p	or Proyect	o p	resupues	tal	
Proyecto	Descripción		Aprobado		Modificado		Ejercido	S	Subejercicio
G1136	Administrativo	\$	1,353,036,333	\$	1,080,057,999	\$	442,947,296	\$	637,110,703
	Gestión para la preservación de los								
G1271	derechos humanos y el medio ambiente.	\$	11,262,632	\$	7,111,712	\$	1,360,888	\$	5,750,824
G2065	Estratégico	\$	43,477,946	\$	261,973,773	\$	248,319,097	\$	13,654,676
	Formación de científicos y profesionales								
P0844	con Posgrado	\$	18,522,637	\$	29,959,794	\$	8,596,075	\$	21,363,719
	Generación de productos de investigación								
P0845	científica y tecnológica	\$	189,490,997	\$	288,363,189	\$	131,046,780	\$	157,316,409
	Oferta de servicios de Cultura, Arte y								
P0847	Extensión	\$	105,176,577	\$	91,367,937	\$	59,767,346	\$	31,600,590
P2852	Administración de Programas Educativos	\$	719,549,785	\$	718,812,297	\$	495,762,264	\$	223,050,033
	Formación y evaluación de la planta								
P2853	docente	\$	945,584,889	\$	908,341,179	\$	620,931,060	\$	287,410,119
P2855	Seguimiento a la Trayectoria Educativa	\$	52,544,278	\$	55,560,029	\$	27,106,222	\$	28,453,808
	Prestación de servicios para la Salud y								
P2856	Desarrollo Integral del Estudiante	\$	55,367,445	\$	52,539,959	\$	24,362,405	\$	28,177,554
	Prestación de servicios para la								
P2857	Internacionalización y Movilidad	\$	31,604,416	\$	26,737,672	\$	10,744,805	\$	15,992,867
	Prestación de servicios para impulsar el								
P2858	emprendedurismo y el liderazgo	\$	2,918,049	\$	2,220,538	\$	255,622	\$	1,964,915
P2859	Vinculación y cooperación con el entorno	\$	35,880,049	\$	41,289,785	\$	21,569,744	\$	19,720,041
P2860	Divulgación científica y tecnológica	\$	14,510,706	\$	8,085,593	\$	1,196,289	\$	6,889,304
	Formación y proyección de grupos								
P2861	artísticos y culturales	\$	1,252,790	\$	1,592,519	\$	359,785	\$	1,232,733
P2862	Extensión de la editorial UG	\$	11,867,317	\$	19,696,632	\$	6,145,527	\$	13,551,105
	Prestación de servicios de educación								
P2863	continua	\$	43,124,146	\$	80,558,246	\$	31,649,298	\$	48,908,948
P2893	Administración de Becas y apoyos	\$	60,220,058	\$	82,459,581	\$	30,017,886	\$	52,441,695
	Gestión administrativa y de recursos para								
	llevar a cabo la realización de eventos								
P3070	culturales y artísticos.	\$	1,541,997	\$	6,028,167	\$	623,074	\$	5,405,093
	Gestión administrativa y de recursos para	_		_		_		_	
P3071	el desarrollo de la investigación.	\$	142,951,561	\$	103,457,451	\$	6,698,364	\$	96,759,086
	Gestión administrativa y de recursos								
D	físicos para el desarrollo de los Programas	•		•		•		•	
P3072	Educativos.	\$	157,084,092	\$	114,734,113	\$	12,768,435	\$	101,965,678
	Gestión y asignación de recursos para el								
D0070	desarrollo de salud, seguridad y desarrollo	Φ.	40 4 47 040	•	40 44 4 700	Φ.	4 000 555	•	40 770 044
P3073	integral del estudiante.	\$	10,147,313	\$	12,414,796	\$	1,638,555	\$	10,776,241
Q2000	Equipamiento e Infraestructura	\$	-	\$	38,281,020	\$	22,012,435	\$	16,268,585
Total Pres	upuesto de Egresos	\$	4,007,116,010	<u> </u>	4,031,643,980	<u>\$</u> 2	2,205,879,255	\$ '	1,825,764,725



Convenio Marco de Apoyo Financiero parte Federal 2020 y Convenio de Apoyo Extraordinario 2019

Convenio Marco de Apooyo Financiero (Subsidio Federal Ordinario y Extraordinario para el ejercicio 2020 Por Capítulo de Gasto) Rendimientos **Presupuesto Presupuesto** financieros Capítulo de Gasto **Aprobado** Modificado al Ejercido al recaudados y 30/09/19 30/09/2020 estimación **Subsidio Federal Ordinario** 1,860,692,107 \$ 1,865,235,604 \$ 1,267,279,423 8,893,464 Servicios Personales 1,749,106,526 \$ 1,749,106,526 \$ 1,220,403,710 \$ 2,497,120 \$ Gasto de Operación \$ 111,585,580 \$ 46,875,713 \$ 6,396,344 116,129,078 \$ Subsidio Federal Ordinario 2019 \$ \$ Gasto de Operación \$ \$ \$ \$ Remanente Subsidio Federal Extraordinario 2019 \$ 6,146,079 \$ \$ \$ Servicios Personales \$ 6,146,079 \$ \$ \$ Total de Subsidio Federal Ordinario y Extraordinario 1,866,838,186 \$ 1,865,235,604 \$ 1,267,279,423 \$ 8,893,464

Convenio Marco de Apoyo Financiero parte Estatal 2020

Convenio Marco de Apooyo Financiero (Subsidio Estatal Ordinario 2020 y Extraordinario 2019 Por Capítulo de Gasto)								
Capítulo de Gasto		Aprobado		Presupuesto Modificado al 30/09/2020		Presupuesto Ejercido al 30/09/20	Ī	Rendimientos financieros recaudados y estimación
Subsidio Estatal Ordinario	\$	999,178,589	\$	999,178,588.90	\$	695,232,967.59	\$	4,005,680
Servicios Personales	\$	955,257,306	\$	955,203,920.49	\$	675,554,170.74	\$	919,754
Gasto de Operación	\$	43,921,282	\$	43,974,668.41	\$	19,678,796.85	\$	3,085,926
Remanente Subsidio Estatal								
Extraordinario 2019	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Servicios Personales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Total Subsidio Estatal Ordinario y								
Extraordinario	\$	999,178,589	\$	999,178,589	\$	695,232,968	\$	4,005,680



2.4 Servicios Personales

El Presupuesto de Egresos en materia de Servicios Personales al cierre de este trimestre es de \$2 mil 874 millones 627 mil 246 pesos, incluyendo previsiones por los siguientes conceptos:

- a) Servicios personales que incluye salarios y prestaciones ligadas al mismo, considerando la estimación del posible incremento salarial resultado de las negociaciones con las Asociaciones Sindicales previstas para los tres primeros meses del año, cuyo resultado se aplica retroactivamente al primer día del año;
- b) Previsión para finiquitos laborales;
- c) Estimación para el Estímulo al desempeño del personal docente:
- d) Pago de prestaciones no ligadas al salario pactadas en Contratos Colectivo de Trabajo, como aguinaldo, prima vacacional, prima de antigüedad y estímulos;
- e) Aportaciones a los Fondos de Previsión Social de las Asociaciones Sindicales conforme a lo actualmente pactado en los Contratos Colectivos de Trabajo;
- f) Gasto por servicios médicos ofrecidos a través de la Red Médica;
- g) Complemento de pensión cubierto por la Institución;
- h) Contratos de servicios personales u honorarios, entre otros de menor relevancia.

La plantilla de personal por tabulador calculada sobre la base de tiempo completo (40 hrs) es como sigue:

Función	Número de plazas s/40 hrs
Académico de Carrera	1,451.75
Académicos Tiempo Parcial (base 40 Hrs)	578.31
Técnico Académico	564.60
Orquesta Sinfónica	110.75
Administrativo de Confianza	293.75
Administrativo de Servicios	840.00
Administrativo de Oficina	512.35
Directivo de Confianza	168.00
Mando Superior	232.00
Mandos Medios	498.00
No clasificado	5.00
Sumas	5,254.51



Tratándose de la plantilla de personas contratadas por prestación de servicios personales u honorarios, de igual forma asimiladas al tabulador de base es:

Plantilla	Contratos s/40 hrs
Académico de Carrera	0.00
Académicos Tiempo Parcial (base 40 Hrs)	1,025.33
Técnico Académico	68.75
Orquesta Sinfónica	16.00
Administrativo de Confianza	566.00
Administrativo de Servicios	299.00
Administrativo de Oficina	111.00
Directivo de Confianza	1.00
Mando Superior	16.00
Mandos Medios	233.00
No clasificado	3.00
Sumas	2,339.08

Finalmente, otro componente relevante de los servicios personales son las prestaciones pactadas en los Contratos Colectivos de Trabajo, las cuales son clasificadas en ligadas o no ligadas al salario, a saber:

Prestaciones Ligadas

Concepto	Cláusula CCT
Aguinaldo: 40 días anual	IX-3 ASPAAUG; X-2 ASTAUG
Prima de antigüedad, según modelo	IX-38 ASPAAUG; XXXII-34 ASTAUG
Prima vacacional: 24 días anual	XVII ASPAAUG; XVIII ASTAUG
Seguridad social RMU 18.375%	IX-27 ASPAAUG; X-4 ASTAUG
Vivienda 5%	IX-27 y XXVII-4 ASPAAUG; X-4 y XXXII-3 ASTAUG
S.A.R. 2%	IX-27 y XXVII-4 ASPAAUG; X-4 y XXXII-3 ASTAUG
Ajuste de calendario: 5 días anual	IX-6 ASPAAUG
Ajuste de Calendario 2%	X-19 ASTAUG
Prestación Adicional 3%	IX-5 ASPAAUG
Prestación Adicional 8%	X-16 ASTAUG
Apoyo Familiar 9.1%	X-21 ASTAUG
Ayuda para Material Bibliográfico 3%	IX-42 ASPAAUG
Superación y Desarrollo Académico 13%	IX-14 ASPAAUG
Plan Permanencia	Ley del ISSEG 2002
Fondo Ahorro	Convenio 1o de Marzo 2005



Prestaciones No Ligadas

CONCEPTO	Cláusula CCT
Despensa	IX-17 ASPAAUG; X-14 ASTAUG
Enseres	X-20 ASTAUG
Guardería	IX-23 ASPAAUG
Apoyo para educación especial	IX-21 ASPAAUG; XXXII-12 ASTAUG
Ayuda para publicaciones	IX-13 ASPAAUG
Apoyo para artículos ópticos del personal y familiares	IX-18 ASPAAUG; XXXII-10 ASTAUG
Apoyo para prótesis dentales y gastos de consultorios dentales	IX-19, XXVII-32 ASPAAUG; XXXII-10 ASTAUG
Apoyo para aparatos y zapatos ortopédicos, aparatos auditivos	IX-20 y IX-47 ASPAAUG; XXXII-10 ASTAUG
Ayuda para matrimonio	IX-22 ASPAAUG; XXXII-22 ASTAUG
Ayuda para canastilla	XXIII-7 ASPAAUG; XIV-7 ASTAUG
Ayuda para reyes	XXVII-19 ASPAAUG; XXXII-28 ASTAUG
Apoyo para servicios migratorios	
Gastos de titulación	IX-44 ASPAAUG
Apoyo económico para los trabajadores administrativos, estímulo anual	IX-4 ASPAAUG
Estímulo día de la madre	XXVII-14 ASPAAUG; XXXII-19 ASTAUG
Bono navideño	IX-50 ASPAAUG
Gastos escolares, becas y apoyo educativo	IX-49 ASPAAUG; X-17 ASTAUG
Ayuda para transporte	XXVII-33 ASPAAUG
Estímulo por nivel de grado académico	IX-43 ASPAAUG

CONCEPTO	Cláusula CCT
Pago de marcha	IX-37 ASPAAUG; XXXII-6 y 7 ASTAUG
Apoyo Económico A.S.T.A.U.G.	X-6, XXXII numerales 1, 16, 18, 20, 30 Y 33, XXXIII y Convenio del 7 de marzo 2008 ASTAUG
Apoyo Económico A.S.P.A.A.U.G.	IX-8 y 12, XXVII numerales 2, 11, 13, 23, 24, 28, 29, 30 y 31 ASPAAUG
Estímulos por antigüedad y permanencia	IX-48 ASPAAUG; XXXII-20 ASTAUG
Primas y seguros para el personal, gastos funerarios	IX-36 y IX-39 y 40 ASPAAUG; XXXII-13 ASTAUG
Equipo de seguridad y protección personal, ropa de trabajo	XXVII-6 ASPAAUG; XXXII-5 ASTAUG
Vales de despensa	Convenio del 27 de febrero 2018 con ASTAUG
Gasto Red Médica Universitaria	
Gratificación	Condiciones Generales de Trabajo para Trabajadores de Confianza
Asignación por responsabilidad de puesto	Condiciones Generales de Trabajo para Trabajadores de Confianza
Sueldo Nombramiento (Transitorio)	Acuerdo Rectoral del 29 de septiembre de 2015
Retribución Coordinador Programa Educativo	Acuerdo Rectoral
Costo de Oportunidad Art. 43	Art. 43 del Reglamento de Personal Académico
Aplicación de exámenes	IX-45 y IX-46 ASPAAUG
Reconocimiento y promoción de la docencia	Acuerdo Rectoral
Tiempo extraordinario y guardias	XII y XIV ASPAAUG; XIV-7 y XVI ASTAUG



2.5 Consideraciones Finales

Para este trimestre reportado del ejercicio 2020 se aprecia una reducción de 17 millones 050 mil 758 pesos correspondientes al 0.43 por ciento respecto presupuesto autorizado, sin embargo, al acumularlo con el incremento neto de los trimestres anteriores se observa una ampliación neta del 0.61 por ciento respecto al presupuesto autorizado.

Los recursos administrados de fondos federales, estatales y propios de la Universidad contribuyen al sostenimiento de nuestra casa de estudios para dar cumplimiento a nuestras funciones sustantivas

Resulta necesario someter a consideración de este Órgano Colegiado, como autoridad Máxima de la Institución, las modificaciones y transferencias presentadas.



3 Anexos



ANEXOS

Se incluyen los anexos requeridos por los Órganos de Control para el seguimiento presupuestal, a saber:

- Plantilla de Personal
- Tabulador de Puestos
- Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI),
- Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento (CFF)
- Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo y concepto),
- Presupuesto de Egresos por Categoría Programática,
- Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (Tipo de Gasto),
- Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional,
- Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa.



3.1 Plantilla de Personal

		No. Plazas			Cos	to Mensual por Pu	esto	
Tabulador	Nombre del Puesto	por Puesto	Función	Sueldo	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Otras Percepciones	Total Mensual
1	Profesor AA		Docente	33,528.84		0.00	9,000.63	42,529.47
1	Profesor Asistente A		Docente	358,479.60		0.00	86,444.64	444,924.24
1	Profesor Asistente B		Docente	959,279.74		0.00	227,719.54 396,839.63	1,186,999.28
1	Profesor Asistente C Profesor Asociado A	<u> </u>	Docente Docente	1,711,385.41 3,119,143.17		0.00	699,952.30	2,108,225.04 3,819,095.47
1	Profesor Asociado B		Docente	4,412,523.60		0.00	951,434.10	5,363,957.70
1	Profesor Asociado C		Docente	11,130,096.02		0.00	2,304,705.13	13,434,801.15
1	Profesor Titular A	1	Docente	10,234,437.01		0.00	2,055,042.41	12,289,479.42
1	Profesor Titular B	89.00	Docente	3,172,819.74	0.00	0.00	615,519.55	3,788,339.29
1	Profesor Titular C		Docente	1,611,093.44		0.00	296,559.04	1,907,652.48
2	Profesor Tiempo Parcial X	1	Docente	4,996,719.75		0.00	299,802.90	5,296,522.65
2	Profesor Tiempo Parcial Y		Docente	4,643,285.29		0.00	278,598.38	4,921,883.67
3	Asistente de Concertino	<u> </u>	No Docente No Docente	71,253.32		0.00	16,248.52	87,501.84
3	Concertino Cooprincipal de Sección		No Docente	27,493.54 207,420.98		0.00	5,610.97 48,943.31	33,104.51 256,364.29
3	Fila		No Docente	921,201.32		0.00	222,233.31	1,143,434.63
3	Principal de Sección		No Docente	526,258.79		0.00	121,773.27	648,032.06
4	Auxiliar Técnico Académico A		No Docente	63,039.57		0.00	20,842.85	83,882.42
4	Auxiliar Técnico Académico B	26.33	No Docente	199,450.57	0.00	0.00	63,817.85	263,268.42
4	Auxiliar Técnico Académico C	33.85	No Docente	282,236.22	0.00	0.00	86,184.13	368,420.35
4	Entrenador B		No Docente	10,658.36		0.00	2,917.34	13,575.70
4	Técnico Académico A		No Docente	280,614.68		0.00	82,864.34	363,479.02
4	Técnico Académico B		No Docente	469,276.16		0.00	135,138.71	604,414.87
4	Técnico Académico C Técnico Académico Profesional A		No Docente No Docente	1,170,876.03		0.00	312,206.96 227,394.97	1,483,082.99
4	Técnico Académico Profesional B		No Docente	915,965.09 1,039,136.86		0.00	249,375.04	1,143,360.06 1,288,511.90
4	Técnico Académico Profesional C	.	No Docente	3,264,448.99		0.00	737,927.42	4,002,376.41
6	Almacenista		Administrativo	35,378.60		0.00	8,707.30	44,085.90
6	Asistente Administrativo		Administrativo	436,937.19		0.00	108,609.61	545,546.80
6	Asistente de Biblioteca A	23.50	Administrativo	152,142.29	0.00	0.00	38,224.16	190,366.45
6	Asistente de Biblioteca B		Administrativo	265,524.70		0.00	63,975.08	329,499.78
6	Asistente de Biblioteca C		Administrativo	609,924.79		0.00	144,185.38	754,110.17
6	Asistente Ejecutivo	1	Administrativo	1,128,479.98		0.00	271,894.09	1,400,374.07
6	Auxiliar Administrativo Auxiliar de Almacén		Administrativo Administrativo	316,343.82 11,715.56		0.00	80,312.25 3,017.68	396,656.07 14,733.24
6	Encargado de Ventanilla		Administrativo	254,725.92		0.00	62,692.56	317,418.48
6	Secretaria		Administrativo	134,991.57		0.00	34,109.83	169,101.40
6	Secretaria Ejecutiva	t	Administrativo	442,232.50		0.00	108,841.25	551,073.75
6	Asistente de Difusión Cultural	3.00	Servicios	18,968.37		0.00	4,792.95	23,761.32
6	Auxiliar de Servicios		Servicios	1,653,217.58	0.00	0.00	427,696.01	2,080,913.59
6	Conserje		Servicios	75,178.44		0.00	19,039.08	94,217.52
6	Mensajero		Servicios	11,715.56		0.00	3,017.68	14,733.24
6	Oficial de Servicios A		Servicios	411,951.96		0.00	103,252.59	515,204.55
6	Oficial de Servicios B Oficial de Servicios C		Servicios Servicios	553,451.09 487,127.97		0.00	136,519.11 117,611.55	689,970.20 604,739.52
6	Operador de Vehículos		Servicios	710,652.18		0.00	167,714.60	878,366.78
6	Técnico Especializado		Servicios	535,840.20		0.00	126,915.39	662,755.59
6	Tipográfico B	1	Servicios	23,428.65		0.00	5,644.86	29,073.51
6	Vigilante		Servicios	1,083,689.30		0.00	279,135.40	1,362,824.70
7	Asistente Administrativo AA		Administrativo Confianza	11,179.54		0.00	2,915.30	14,094.84
7	Asistente Administrativo AAA		Administrativo Confianza	9,240.04		0.00	2,544.84	11,784.88
7	Asistente Administrativo A		Administrativo Confianza	277,092.88		0.00	68,427.24	345,520.12
7	Asistente Administrativo B	1	Administrativo Confianza	97,274.74		0.00	23,747.05	121,021.79
7	Asistente Administrativo C		Administrativo Confianza	95,129.64		0.00	22,849.80	117,979.44
7	Encargado Administrativo A Encargado Administrativo B		Administrativo Confianza Administrativo Confianza	39,637.35 143,710.86		0.00	9,520.75 34,078.88	49,158.10 177,789.74
7	Encargado Administrativo B Encargado Administrativo C		Administrativo Confianza	213,261.23		0.00	49,995.41	263,256.64
7	Encargado Administrativo C		Administrativo Confianza	589,310.00		0.00	136,933.75	726,243.75
7	Operador de Vehículos Confianza		Administrativo Confianza	107,753.04		32,654.52	25,260.84	183,251.52
7	Secretaria B Taquimecanógrafa		Administrativo Confianza	7,341.49		0.00	1,792.23	9,133.72
7	Secretaria C Ejecutiva		Administrativo Confianza	23,064.87		0.00	5,575.38	28,640.25
7	Secretario no Categorizado		Administrativo Confianza	15,854.94		0.00	3,808.30	19,663.24
8	Asistente de Coordinador		Administrativo Confianza	687,538.13		146,943.45	191,816.10	1,105,421.18
8	Asistente de Coordinador A	<u> </u>	Administrativo Confianza	138,526.08		29,606.72	41,556.16	225,630.88
8	Asistente de Coordinador AA	14.00	Administrativo Confianza	106,950.34	12,308.24	22,857.94	34,080.06	176,196.58



		No Diamo			Cos	to Mensual por Pu	esto	
Tabulador	Nombre del Puesto	No. Plazas por Puesto	Función	Sueldo	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Otras Percepciones	Total Mensual
8	Director Académico A	1.00	Directivo	30,088.50	8,498.54	15,783.00	6,026.17	60,396.21
8	Director Académico A N.M.S.		Directivo	268,131.37	80,003.56	148,577.91	58,656.91	555,369.75
8	Director Académico B N.M.S.	13.00	Directivo	316,846.92	83,813.21	155,653.03	66,451.58	622,764.74
8	Director Académico D	1.00	Directivo	42,953.24	10,549.92	19,592.72	8,084.52	81,180.40
8	Director Administrativo A	7.00	Directivo	207,697.77	85,069.53	157,986.15	41,715.59	492,469.04
8	Director Administrativo B	8.00	Directivo	270,521.68	100,907.60	187,399.84	52,979.52	611,808.64
8	Director Administrativo C	26.00	Directivo	1,059,113.38	373,948.90	694,476.38	200,970.12	2,328,508.78
8	Director Administrativo D	2.00	Directivo	93,893.04	32,621.86	60,583.40	17,446.90	204,545.20
8	Director de Departamento Académico A		Directivo	772,195.62	281,078.70	522,003.30	174,455.40	1,749,733.02
8	Director de Departamento Académico B	8.00	Directivo	158,994.48	57,873.92	107,480.24	35,135.12	359,483.76
8	Director de Departamento Académico C		Directivo	111,281.25	40,506.35	75,226.10	23,865.00	250,878.70
8	Director de División A		Directivo	348,804.94	126,965.08	235,792.26	69,140.83	780,703.11
8	Director de División B		Directivo	174,923.60	63,672.15	118,248.40	34,047.75	390,891.90
8	Director de División C	1.00	Directivo	41,014.00	14,929.09	27,725.47	7,774.24	91,442.80
8	Director del Colegio de Nivel Medio Superior B	3.00	Directivo	140,839.56	51,265.65	95,207.55	26,170.35	313,483.11
8	Rector		Directivo	43,615.73	0.00	0.00	8,190.51	51,806.24
8	Rector de Campus A		Directivo	140,839.56	51,265.65	95,207.55	26,170.35	313,483.11
8	Rector de Campus B		Directivo	206,103.28	75,021.60	139,325.76	37,824.52	458,275.16
8	Rector de Campus C		Directivo	53,519.21	19,480.98	36,178.97	9,775.08	118,954.24
8	Rector General		Directivo	212,094.66	83,218.23	154,548.12	37,571.16	487,432.17
8	Secretario Académico		Directivo	59,246.35	21,638.72	40,186.19	10,691.42	131,762.68
8	Secretario Administrativo D		Directivo	24,372.84	6,447.17	11,973.31	5,111.66	47,904.98
8	Secretario de Gestión y Desarrollo		Directivo	59,246.36	21,638.72	40,186.19	10,691.42	131,762.69
8	Secretario General		Directivo	402,749.76	140,813.52	261,510.84	71,711.94	876,786.06
8	Secretario Particular de Campus C		Directivo	26,073.27	9,490.68	17,625.54	5,383.73	58,573.22
8	Coordinador A		Mando Medio	1,833,189.93	281,740.80	523,231.83	446,628.49	3,084,791.05
8	Coordinador AA		Mando Medio	1,157,528.68	187,699.59	348,585.72	314,585.85	2,008,399.84
8	Coordinador Académico Administrativo B		Mando Medio	173,426.13	0.00	0.00	38,656.17	212,082.30
8	Coordinador Académico Administrativo C		Mando Medio	91,658.64	0.00	0.00	19,513.40	111,172.04
8	Coordinador B Coordinador C		Mando Medio	1,527,105.54	323,971.80	601,660.33	366,142.60	2,818,880.27
8	Coordinador C	1	Mando Medio Mando Medio	1,714,054.65	383,606.30 322,358.85	712,410.74	390,903.98	3,200,975.67
8				1,012,903.65 83,600.64	22,858.85	598,667.30 42,450.78	228,724.65	2,162,654.45 169,557.66
8	Coordinador Administrativo A N.M.S. Coordinador Administrativo B N.M.S.		Mando Superior Mando Superior	45,967.50	12,308.22	22,858.14	20,648.10 10,990.83	92,124.69
8	Coordinador General Administrativo		Mando Superior	136,410.95	44,414.85	82,484.60	27,885.75	291,196.15
8	Jefe de Departamento A		Mando Superior	679,715.28	232,098.12	431,039.16	152,386.56	1,495,239.12
8	Jefe de Departamento A		Mando Superior	828,591.51	297,390.58	552,296.73	184,690.59	1,862,969.41
8	Jefe de Departamento C		Mando Superior	1,008,245.04	330,095.04	613,033.08	214,647.40	2,166,020.56
8	Jefe de Departamento D		Mando Superior	1,196,144.10	416,721.60	773,912.25	245,923.20	2,632,701.15
8	Secretario Académico A N.M.S.		Mando Superior	161,379.40	46,888.50	87,078.70	37,940.70	333,287.30
8	Secretario Académico B N.M.S.	1	Mando Superior	113,705.40	31,649.76	58,778.10	25,464.90	229,598.16
8	Secretario Académico de Campus A		Mando Superior	68,927.40	25,089.56	46,594.86	13,452.38	154,064.20
8	Secretario Académico de Campus B		Mando Superior	167,331.16	60,908.52	113,115.84	31,620.96	372,976.48
8	Secretario Académico de Campus C		Mando Superior	44,810.20	16,310.93	30,291.70	8,381.64	99,794.47
8	Secretario Académico de División A		Mando Superior	167,948.91	61,133.49	113,533.56	37,779.84	380,395.80
8	Secretario Académico de División B		Mando Superior	102,721.10	37,390.55	69,439.45	22,495.40	232,046.50
8	Secretario Académico de División C		Mando Superior	22,777.30	8,290.93	15,397.44	4,856.37	51,322.04
8	Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior B	1.00	Mando Superior	26,945.67	9,808.22	18,215.29	5,523.31	60,492.49
8	Secretario Particular B	4.00	Mando Superior	135,260.84	47,296.40	87,836.20	26,489.76	296,883.20
8	Secretario Particular C		Mando Superior	81,470.26	28,765.30	53,421.26	15,459.24	179,116.06
8	Secretario Particular de Campus A		Mando Superior	19,896.63	7,242.37	13,450.12	4,395.46	44,984.58
8	Secretario Particular de Campus B		Mando Superior	42,755.78	15,563.10	28,902.90	9,264.94	96,486.72
8	Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior A		Mando Superior	17,374.01	3,985.52	7,401.67	3,991.84	32,753.04
8	Asesor	2.00	No Clasificado	60,173.74	22,726.86	42,207.06	12,051.80	137,159.46
8	Asesor de Campus C		No Clasificado	59,101.86	21,513.08	39,952.88	11,880.30	132,448.12
8	Asesor de Campus D		No Clasificado	29,625.35	11,363.43	21,103.54	5,952.06	68,044.38



3.2 Tabulador de Sueldos

Universidad de Guanajuato Tabulador de Sueldos 2020

Académico de Carrera											
Puesto	Sueldo Nominal Despensa		Prestación Adicional 3% u 8%	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog.5.5%	Ayuda para Publicaciones	Total					
Profesor Titular C	50,346.67	767.00	1,510.40	6,545.07	445.00	59,614.14					
Profesor Titular B	35,649.66	767.00	1,069.49	4,634.46	445.00	42,565.61					
Profesor Titular A	29,708.09	767.00	891.24	3,862.05	445.00	35,673.38					
Profesor Asociado C	25,749.21	767.00	772.48	3,347.40	445.00	31,081.08					
Profesor Asociado B	21,790.24	767.00	653.71	2,832.73	445.00	26,488.68					
Profesor Asociado A	18,818.36	767.00	564.55	2,446.39	445.00	23,041.30					
Profesor Asistente C	16,860.94	767.00	505.83	2,191.92	445.00	20,770.69					
Profesor Asistente B	15,661.71	767.00	469.85	2,036.02	445.00	19,379.58					
Profesor Asistente A	14,936.65	767.00	448.10	1,941.76	445.00	18,538.51					
Profesor AA	11,176.28	767.00	335.29	1,452.92	445.00	14,176.48					

Académicos Tiempo Parcial (BASE 40 Hrs)									
Puesto	Sueldo Nominal	Prestación Adicional 3% u 8%	Ayuda Material Bibliograf. 3%	Total					
Profesor Tiempo Parcial X	17,532.40	525.97	525.97	18,584.34					
Profesor Tiempo Parcial Y	15,510.00	465.30	465.30	16,440.60					

Técnico Académico												
Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog.5.5%	Ayuda para Publicaciones	Total						
Técnico Académico Profesional C	18,349.91	767.00	550.50	2,385.49	445.00	22,497.90						
Técnico Académico Profesional B	15,153.29	767.00	454.60	1,969.93	445.00	18,789.82						
Técnico Académico Profesional A	13,732.61	767.00	411.98	1,785.24	445.00	17,141.83						
Técnico Académico C	11,364.97	767.00	340.95	1,477.45	445.00	14,395.37						
Entrenador B	10,658.36	767.00	319.75	1,385.59	445.00	13,575.70						
Técnico Académico B	9,470.76	767.00	284.12	1,231.20	445.00	12,198.08						
Técnico Académico A	8,958.17	767.00	268.75	1,164.56	445.00	11,603.48						
Auxiliar Técnico Académico C	8,337.85	767.00	250.14	1,083.92	445.00	10,883.91						
Auxiliar Técnico Académico B	7,576.47	767.00	227.29	984.94	445.00	10,000.71						
Auxiliar Técnico Académico A	7,103.05	767.00	213.09	923.40	445.00	9,451.54						

Orquesta Sinfónica												
Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog.5.5%	Ayuda para Publicaciones	Total						
Concertino	27,493.54	767.00	824.81	3,574.16	445.00	33,104.51						
Asistente de Concertino	17,813.33	767.00	534.40	2,315.73	445.00	21,875.46						
Principal de Sección	16,976.09	767.00	509.28	2,206.89	445.00	20,904.26						
Cooprincipal de Sección	15,955.46	767.00	478.66	2,074.21	445.00	19,720.33						
Fila	14,918.24	767.00	447.55	1,939.37	445.00	18,517.16						

	Administrativo de Confianza													
Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	8% Prestación Adicional	Ajuste de Calendario 2%	Enseres	Apoyo Familiar 9.1%	Gratificación	Asignación por responsabilidad de puesto	Total					
Encargado Administrativo D	9,428.96	245.00	754.32	188.58	145.00	858.04			11,619.89					
Encargado Administrativo C	8,979.42	245.00	718.35	179.59	145.00	817.13			11,084.49					
Operador de Vehículos	8,979.42	245.00	718.35	179.59	145.00	817.13	1,465.26	2,721.20	15,270.95					
Encargado Administrativo B	8,453.58	245.00	676.29	169.07	145.00	769.28			10,458.21					
Asistente Administrativo C	7,927.47	245.00	634.20	158.55	145.00	721.40			9,831.62					
Encargado Administrativo A	7,927.47	245.00	634.20	158.55	145.00	721.40			9,831.62					
Secretario no Categorizado	7,927.47	245.00	634.20	158.55	145.00	721.40			9,831.62					
Secretaria C Ejecutiva	7,688.29	245.00	615.06	153.77	145.00	699.63			9,546.75					
Asistente Administrativo B	7,341.49	245.00	587.32	146.83	145.00	668.08			9,133.71					
Secretaria B Taquimecanógrafa	7,341.49	245.00	587.32	146.83	145.00	668.08			9,133.71					
Asistente Administrativo A	6,970.89	245.00	557.67	139.42	145.00	634.35			8,692.33					
Asistente Administrativo AA	5,589.77	245.00	447.18	111.80	145.00	508.67			7,047.42					
Asistente Administrativo AAA	4,620.02	245.00	369.60	92.40	145.00	420.42			5,892.44					



Tabulador de Sueldos 2020

Administrativo de Servicios											
Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	8% Prestación Adicional	Ajuste de Calendario 2%	Enseres	Apoyo Familiar 9.1%	Total				
Operador de Vehículos	8,666.49	245.00	693.32	173.33	145.00	788.65	10,711.79				
Técnico Especializado	8,505.40	245.00	680.43	170.11	145.00	773.99	10,519.93				
Tipográfico B	7,809.55	245.00	624.76	156.19	145.00	710.67	9,691.17				
Oficial de Servicios C	7,732.19	245.00	618.58	154.64	145.00	703.63	9,599.04				
Tipográfico A	7,100.97	245.00	568.08	142.02	145.00	646.19	8,847.26				
Oficial de Servicios B	7,005.71	245.00	560.46	140.11	145.00	637.52	8,733.80				
Oficial de Servicios A	6,538.92	245.00	523.11	130.78	145.00	595.04	8,177.85				
Asistente de Difusión Cultural	6,322.79	245.00	505.82	126.46	145.00	575.37	7,920.44				
Conserje	6,264.87	245.00	501.19	125.30	145.00	570.10	7,851.46				
Corrector de Imprenta	6,202.82	245.00	496.23	124.06	145.00	564.46	7,777.56				
Mensajero	5,857.78	245.00	468.62	117.16	145.00	533.06	7,366.62				
Vigilante	5,857.78	245.00	468.62	117.16	145.00	533.06	7,366.62				
Auxiliar de Servicios	5,760.34	245.00	460.83	115.21	145.00	524.19	7,250.56				

Administrativo de Oficina												
Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	8% Prestación Adicional	Ajuste de Calendario 2%	Enseres	Apoyo Familiar 9.1%	Total					
Asistente de Biblioteca C	8,590.49	245.00	687.24	171.81	145.00	781.73	10,621.27					
Asistente de Biblioteca B	7,809.55	245.00	624.76	156.19	145.00	710.67	9,691.17					
Asistente Ejecutivo	7,809.55	245.00	624.76	156.19	145.00	710.67	9,691.17					
Almacenista	7,075.72	245.00	566.06	141.51	145.00	643.89	8,817.18					
Encargado de Ventanilla	7,075.72	245.00	566.06	141.51	145.00	643.89	8,817.18					
Secretaria Ejecutiva	7,075.72	245.00	566.06	141.51	145.00	643.89	8,817.18					
Asistente Administrativo	6,774.22	245.00	541.94	135.48	145.00	616.45	8,458.10					
Asistente de Biblioteca A	6,474.14	245.00	517.93	129.48	145.00	589.15	8,100.70					
Secretaria	6,322.79	245.00	505.82	126.46	145.00	575.37	7,920.44					
Auxiliar de Ventanilla	6,264.87	245.00	501.19	125.30	145.00	570.10	7,851.46					
Auxiliar Administrativo	6,202.82	245.00	496.23	124.06	145.00	564.46	7,777.56					
Auxiliar de Almacén	5,857.78	245.00	468.62	117.16	145.00	533.06	7,366.62					

	Mando Superior												
Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog,5.5%	Ayuda para Publicaciones	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Total					
Secretario Académico de Campus C	44,810.20	767.00	1,344.31	5,825.33	445.00	16,310.92	30,291.71	99,794.46					
Director Académico D	42,953.24	767.00	1,288.60	5,583.92	445.00	10,549.92	19,592.72	81,180.40					
Secretario Académico de Campus B	41,832.79	767.00	1,254.98	5,438.26	445.00	15,227.13	28,278.96	93,244.13					
Secretario Particular C	40,735.13	767.00	1,222.05	5,295.57	445.00	14,382.65	26,710.64	89,558.04					
Secretario Académico de Campus A	34,463.70	767.00	1,033.91	4,480.28	445.00	12,544.77	23,297.44	77,032.10					
Coordinador General Administrativo	27,282.19	767.00	818.47	3,546.68	445.00	8,882.96	16,496.92	58,239.22					
Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior B	26,945.67	767.00	808.37	3,502.94	445.00	9,808.22	18,215.29	60,492.49					
Jefe de Departamento D	26,580.98	767.00	797.43	3,455.53	445.00	9,260.48	17,198.05	58,504.47					
Jefe de Departamento C	22,914.66	767.00	687.44	2,978.91	445.00	7,502.16	13,932.57	49,227.74					
Secretario Académico de División C	22,777.30	767.00	683.32	2,961.05	445.00	8,290.93	15,397.44	51,322.04					
Secretario Particular de Campus B	21,377.89	767.00	641.34	2,779.13	445.00	7,781.55	14,451.45	48,243.35					
Secretario Académico de División B	20,544.22	767.00	616.33	2,670.75	445.00	7,478.09	13,887.89	46,409.28					
Secretario Particular de Campus A	19,896.63	767.00	596.90	2,586.56	445.00	7,242.37	13,450.12	44,984.58					
Jefe de Departamento B	19,269.57	767.00	578.09	2,505.04	445.00	6,916.06	12,844.11	43,324.87					
Secretario Académico B N.M.S.	18,950.90	767.00	568.53	2,463.62	445.00	5,274.96	9,796.35	38,266.35					
Jefe de Departamento A	18,880.98	767.00	566.43	2,454.53	445.00	6,447.17	11,973.31	41,534.42					
Director de Departamento	18,385.61	767.00	551.57	2,390.13	445.00	6,692.35	12,428.65	41,660.31					
Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior A	17,374.01	767.00	521.22	2,258.62	445.00	3,985.52	7,401.67	32,753.04					
Secretario Académico A N.M.S.	16,137.94	767.00	484.14	2,097.93	445.00	4,688.85	8,707.86	33,328.72					
Secretario Administrativo B N.M.S.	15,322.50	767.00	459.68	1,991.93	445.00	4,102.75	7,619.38	30,708.23					
Coordinador Administrativo A N.M.S.	13,933.44	767.00	418.00	1,811.35	445.00	3,809.69	7,075.13	28,259.61					

	Mandos Medios												
Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog.5.5%	Ayuda para Publicaciones	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Total					
Coordinador Académico	22,914.66	767.00	687.44	2,978.91	445.00	-	-	27,793.01					
Coordinador Académico	19,269.57	767.00	578.09	2,505.04	445.00	-	-	23,564.70					
Coordinador D	18,416.43	767.00	552.49	2,394.14	445.00	5,861.07	10,884.86	39,320.99					
Coordinador C	17,808.36	767.00	534.25	2,315.09	445.00	3,985.52	7,401.67	33,256.89					
Coordinador Académico	17,374.02	767.00	521.22	2,258.62	445.00	-	-	21,365.86					
Coordinador B	15,195.08	767.00	455.85	1,975.36	445.00	3,223.60	5,986.68	28,048.57					
Coordinador A	14,491.62	767.00	434.75	1,883.91	445.00	2,227.19	4,136.23	24,385.70					
Coordinador AA	10,843.36	767.00	325.30	1,409.64	445.00	1,758.31	3,265.43	18,814.04					
Asistente de Coordinador	10,185.75	767.00	305.57	1,324.15	445.00	1,172.20	2,176.94	16,376.61					
Asistente de Coordinador A	8,657.88	767.00	259.74	1,125.52	445.00	996.37	1,850.42	14,101.93					
Asistente de Coordinador AA	7,639.31	767.00	229.18	993.11	445.00	879.16	1,632.72	12,585.48					



Universidad de Guanajuato Tabulador de Sueldos 2020

	Directivo de Confianza											
			3%	Sup. Acad.			Asignación por					
Puesto	Sueldo	Despensa	Prestación	7.5% y	Ayuda para	Gratificación	Responsabilidad	Total				
	Nominal	·	Adicional	Bibliog.5.5%	Publicaciones		de Puesto					
Rector General	70,698.22	767.00	2,120.95	9,190.77	445.00	27,739.41	51,516.04	162,477.39				
Secretario General	67,124.96	767.00	2,013.75	8,726.24	445.00	23,468.92	43,585.14	146,131.01				
Secretario de Gestión y Desarrollo	59,246.36	767.00	1,777.39	7,702.03	445.00	21,638.71	40,186.19	131,762.68				
Secretario Académico	59,246.35	767.00	1,777.39	7,702.03	445.00	21,638.71	40,186.19	131,762.67				
Rector de Campus D	55,826.68	767.00	1,674.80	7,257.47	445.00	20,320.90	37,738.83	124,030.68				
Rector de Campus C	53,519.21	767.00	1,605.58	6,957.50	445.00	19,480.98	36,178.97	118,954.23				
Rector de Campus B	51,525.82	767.00	1,545.77	6,698.36	445.00	18,755.38	34,831.44	114,568.77				
Director del Colegio de Nivel Medio Superior C	51,525.82	767.00	1,545.77	6,698.36	445.00	18,755.38	34,831.44	114,568.77				
Rector de Campus A	46,946.52	767.00	1,408.40	6,103.05	445.00	17,088.54	31,735.86	104,494.36				
Director del Colegio de Nivel Medio Superior B	46,946.52	767.00	1,408.40	6,103.05	445.00	17,088.54	31,735.86	104,494.36				
Director Administrativo D	46,946.52	767.00	1,408.40	6,103.05	445.00	16,310.92	30,291.71	102,272.59				
Secretario Académico de Campus D	46,529.03	767.00	1,395.87	6,048.77	445.00	16,936.56	31,453.60	103,575.83				
Rector	43,615.73	767.00	1,308.47	5,670.04	445.00	-	-	51,806.25				
Director de División D	42,480.39	767.00	1,274.41	5,522.45	445.00	15,462.86	28,716.74	94,668.85				
Director de División C	41,014.00	767.00	1,230.42	5,331.82	445.00	14,929.10	27,725.46	91,442.80				
Director del Colegio de Nivel Medio Superior A	41,014.00	767.00	1,230.42	5,331.82	445.00	14,929.10	27,725.46	91,442.80				
Director Administrativo C	40,735.13	767.00	1,222.05	5,295.57	445.00	14,382.65	26,710.64	89,558.04				
Procurador	37,994.43	767.00	1,139.83	4,939.28	445.00	-	-	45,285.54				
Director de División B Secretario Académico del Colegio	34,984.72	767.00	1,049.54	4,548.01	445.00	12,734.44	23,649.67	78,178.39				
del Nivel Medio Superior C	34,463.70	767.00	1,033.91	4,480.28	445.00	12,544.77	23,297.44	77,032.10				
Director Administrativo B	33,815.21	767.00	1,014.46	4,395.98	445.00	12,613.45	23,424.98	76,476.07				
Secretario Particular B	33,815.21	767.00	1,014.46	4,395.98	445.00	11,824.10	21,959.04	74,220.78				
Director Académico C	33,744.10	767.00	1,012.32	4,386.73	445.00	9,963.81	18,504.23	68,823.20				
Secretario General	33,092.79	767.00	992.78	4,302.06	445.00	-	-	39,599.64				
Director de División A	31,709.54	767.00	951.29	4,122.24	445.00	11,542.28	21,435.67	70,973.02				
Director Académico B	30,932.12	767.00	927.96	4,021.18	445.00	9,377.70	17,415.73	63,886.69				
Secretario Administrativo	30,639.24	767.00	919.18	3,983.10	445.00	-	-	36,753.52				
Director Académico A	30,088.50	767.00	902.66	3,911.51	445.00	8,498.54	15,783.00	60,396.20				
Asesor	30,086.87	767.00	902.61	3,911.29	445.00	11,363.43	21,103.53	68,579.73				
Secretario Particular A	30,086.87	767.00	902.61 890.13	3,911.29	445.00	11,363.43	21,103.53	68,579.73				
Director Administrativo A Asesor de Campus D	29,671.11 29,625.35	767.00 767.00	888.76	3,857.24 3,851.30	445.00 445.00	12,152.79 11,363.44	22,569.46 21,103.54	70,352.74 68,044.39				
Asesor de Campus C	29,550.93	767.00	886.53	3,841.62	445.00	10,756.54	19,976.43	66,224.05				
Secretario Particular de Campus D	28,136.66	767.00	844.10	3,657.77	445.00	10,730.34	19,020.37	63,112.64				
Secretario Académico D	28,120.12	767.00	843.60	3,655.62	445.00	7,033.28	13,061.80	53,926.42				
Director Administrativo	26,973.72	767.00	809.21	3,506.58	445.00	- 7,033.20	-	32,501.52				
Secretario Académico de División D	26,945.67	767.00	808.37	3,502.94	445.00	9,808.22	18,215.29	60,492.49				
Asesor de Campus B	26,647.94	767.00	799.44	3,464.23	445.00	9,699.85	18,014.01	59,837.47				
Director de Departamento	26,350.18	767.00	790.51	3,425.52	445.00	9,591.47	17,812.73	59,182.41				
Secretario Particular de Campus C	26,073.27	767.00	782.20	3,389.53	445.00	9,490.68	17,625.54	58,573.21				
Director Académico B N.M.S.	24,372.84	767.00	731.19	3,168.47	445.00	6,447.17	11,973.31	47,904.97				
Secretario Académico C	24,372.84	767.00	731.19	3,168.47	445.00	6,447.17	11,973.31	47,904.97				
Secretario Administrativo D	24,372.84	767.00	731.19	3,168.47	445.00	6,447.17	11,973.31	47,904.97				
Asesor de Campus A	23,670.51	767.00	710.12	3,077.17	445.00	8,616.06	16,001.27	53,287.12				
Director Académico	22,914.66	767.00	687.44	2,978.91	445.00	-	-	27,793.01				
Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior A	22,777.30	767.00	683.32	2,961.05	445.00	8,290.93	15,397.44	51,322.04				
Director de Departamento	22,256.25	767.00	667.69	2,893.31	445.00	8,101.27	15,045.22	50,175.74				
Director Académico A N.M.S.	20,625.49	767.00	618.76	2,681.31	445.00	6,154.12	11,429.07	42,720.76				
Secretario Académico B	20,625.49	767.00	618.76	2,681.31	445.00	6,154.12	11,429.07	42,720.76				
Secretario Administrativo C	20,625.49	767.00	618.76	2,681.31	445.00	6,154.12	11,429.07	42,720.76				
Secretario Particular del Colegio del	19,896.63	767.00	596.90	2,586.56	445.00	7,242.37	13,450.12	44,984.58				
Nivel Medio Superior C Director de Departamento	19,874.31	767.00	596.23	2,583.66	445.00	7,234.25	13,435.02	44,935.47				
Secretario Académico A	19,843.90	767.00	595.32	2,579.71	445.00	5,861.07	10,884.86	40,976.85				
Secretario Administrativo B	19,843.90	767.00	595.32	2,579.71	445.00	5,861.07	10,884.86	40,976.85				
Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior B	19,843.89	767.00	595.32	2,579.71	445.00	5,861.07	10,884.86	40,976.84				
Secretario Académico de División A	18,660.99	767.00	559.83	2,425.93	445.00	6,792.61	12,614.85	42,266.21				
Srio. Académico (N.S.)	17,374.02	767.00	521.22	2,258.62	445.00	-	-	21,365.86				
Srio. Administrativo (N.S.)	17,374.02	767.00	521.22	2,258.62	445.00	-	-	21,365.86				
Secretario Administrativo A	15,959.70	767.00	478.79	2,074.76	445.00	4,395.79	8,163.62	32,284.66				
Coordinador Administrativo B N.M.S.	15,322.50	767.00	459.68	1,991.93	445.00	4,102.75	7,619.38	30,708.23				
Srio. Académico (N.M.S.)	14,824.47	767.00	444.73	1,927.18	445.00	-	-	18,408.39				
Srio. Administrativo (N.M.S.)	14,824.47	767.00	444.73	1,927.18	445.00			18,408.39				
Secretario Administrativo A N.M.S.	13,933.44	767.00	418.00	1,811.35	445.00	3,809.69	7,075.13	28,259.61				



Notas:

- a) El límite inferior está conformado por el salario nominal más las prestaciones contractuales, denominado salario tabular; así como el monto mínimo que pudiera alcanzar el personal por concepto de gratificación y asignación por responsabilidad de puesto.
- b) El límite superior está conformado por el salario nominal más las prestaciones contractuales, denominado salario tabular; así como el monto máximo que pudiera alcanzar el personal por concepto de gratificación y becas al desempeño y al mérito académico; incluyendo el monto máximo que por concepto de prima de antigüedad pudiera alcanzar el personal.
- c) La prima de antigüedad es un premio que se asigna al trabajador por reconocimiento a los años de servicio prestados y está estipulada en los contratos colectivos de trabajo.
- d) Debido a que el presente tabulador establece límite inferior y superior en parámetros de percepciones mensuales, dichos importes no incluyen percepciones que no se generan de manera mensual como por ejemplo la prima vacacional, ajuste de calendario y el aguinaldo.
- e) Con el fin de evitar incurrir en afectación a derechos laborales del personal académico, se compensará mediante un sueldo transitorio la diferencia hasta el salario nominal que venía percibiendo con anterioridad a asumir el puesto de los tabuladores Directivo de Confianza y Mandos Medios en comisión para el cual fue designado, de tal forma que su sueldo nominal, también conocido en la práctica como el 01, no se vea afectado y en consecuencia las prestaciones atadas al mismo.
- f) El descuento de la Red Médica es el descuento que se realiza al trabajador considerando el Límite inferior y la prima de antigüedad máxima que se establece en esta tabla.



3.3 Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI)

	Estado Ai	DAD DE GUANAJUATO nalítico de Ingresos AL 30 DE SEPTIEMBRE D	DE 2020			
		Ampliaciones y	Ingresos			Diferencia
Rubro de Ingresos	Estimado	Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	45,851,676.83	0.00	45,851,676.83	35,073,353.60	35,073,353.60	-10,778,323.23
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	494,001,556.18	-26,404,175.13	467,597,381.05	340,898,862.67	340,898,862.67	-153,102,693.51
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de Derivados de la	69,076,902.00	2,000,000.00	71,076,902.00	6,759,752.40	6,759,752.40	-62,317,149.60
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,082,471,717.93	-145,201,969.71	2,937,269,748.22	2,221,281,651.31	2,221,281,651.31	-861,190,066.62
Ingresos Derivados de Financiamientos	315,714,157.05	194,134,114.62	509,848,271.67	509,848,271.67	509,848,271.67	194,134,114.62
Total	4,007,116,009.99	24,527,969.78	4,031,643,979.77	3,113,861,891.65	3,113,861,891.65	-893,254,118.34
	•			Ingresos Excedent	es	0.00

3.4 Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento (CFF)

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Estado Analítico de Ingresos DEL 1ro. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020						
			Ingresos			
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	3,151,548,619.93	-143,201,969.71	3,008,346,650.22	2,228,041,403.71	2,228,041,403.71	-923,507,216.22
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos ¹	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos ²	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	69,076,902.00	2,000,000.00	71,076,902.00	6,759,752.40	6,759,752.40	-62,317,149.60
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,082,471,717.93	-145,201,969.71	2,937,269,748.22	2,221,281,651.31	2,221,281,651.31	-861,190,066.62
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	539,853,233.01	-26,404,175.13	513,449,057.88	375,972,216.27	375,972,216.27	-163,881,016.74
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	45,851,676.83	0.00	45,851,676.83	35,073,353.60	35,073,353.60	-10,778,323.23
Productos ¹	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³	494,001,556.18	-26,404,175.13	467,597,381.05	340,898,862.67	340,898,862.67	-153,102,693.51
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	315,714,157.05	194,134,114.62	509,848,271.67	509,848,271.67	509,848,271.67	194,134,114.62
Ingresos Derivados de Financiamientos	315,714,157.05	194,134,114.62	509,848,271.67	509,848,271.67	509,848,271.67	194,134,114.62
Total	4,007,116,009.99	24,527,969.78	4,031,643,979.77	3,113,861,891.65	3,113,861,891.65	-893,254,118.34

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos

en productos. $^{\rm 2}$ Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

³ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.



3.5 Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo y concepto)

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2020

		<u> </u>	iembre 2020 Egresos			
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Openining Programming	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	2,871,731,179.41	2,896,066.66	2,874,627,246.07	1,926,496,918.36	1,897,313,389.09	948,130,327.71
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanent Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	707,586,098.14	9,860,757.45 68,470,454.86	717,446,855.59 365,190,096.78	530,454,437.70 215,487,893.72	530,344,466.95 215,466,299.75	186,992,417.89 149,702,203.06
Remuneraciones Adicionales y Especiales	296,719,641.92 348,189,128.14	1,254,541.63	349,443,669.77	185,838,680.85	185,656,165.93	163,604,988.92
Seguridad Social	392,502,613.12	4,524,544.02	397,027,157.14	257,100,700.17	245,648,063.66	139,926,456.97
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	801,318,355.49	- 81,366,856.96	719,951,498.53	495,722,584.13	478,308,799.84	224,228,914.40
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	325,415,342.60	152,625.66	325,567,968.26	241,892,621.79	241,889,592.96	83,675,346.47
Materiales Y Suministros	124,439,722.03	54,051,522.44	178,491,244.47	45,047,773.71	42,525,618.37	133,443,470.76
Materiales de Administración, Emisión de Documento	35,855,592.35	39,943,881.03	75,799,473.38	13,332,450.91	12,754,398.24	62,467,022.47
Alimentos y Utensilios	13,742,806.39	- 2,370,529.71	11,372,276.68	3,806,581.51	3,691,298.35	7,565,695.17
Materias Primas y Materiales de Producción y Comer	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparad	10,012,765.81	2,487,551.68	12,500,317.49	4,545,097.72	4,340,497.32	7,955,219.77
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	32,025,914.10	13,386,887.71	45,412,801.81	12,362,297.49	11,468,269.67	33,050,504.32
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	16,878,253.02	- 2,292,495.18	14,585,757.84	5,340,644.03	5,179,307.74	9,245,113.81
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artícul	9,942,774.37	1,249,328.78	11,192,103.15	2,212,515.60	1,914,421.20	8,979,587.55
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	5,981,615.99	1,646,898.13	7,628,514.12	3,448,186.45	3,177,425.85	4,180,327.67
Servicios Generales	379,950,242.46	65,358,322.95	445,308,565.41	127,263,533.17	93,853,758.58	318,045,032.24
Servicios Básicos	48,651,861.73	- 3,265,713.14	45,386,148.59	24,267,023.70	24,173,624.00	21,119,124.89
Servicios de Arrendamiento	42,007,009.60	4,554,164.38	37,452,845.22	11,337,644.87	11,050,762.41	26,115,200.35
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otro	60,482,107.72	38,140,542.98	98,622,650.70	16,964,421.09	15,507,315.65	81,658,229.61
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	10,427,455.42	16,076,242.47	26,503,697.89	6,195,987.24	6,195,987.24	20,307,710.65
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	84,816,352.00	12,058,648.12	96,875,000.12	26,331,252.20	25,039,143.33	70,543,747.92
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	15,683,056.93	4,444,078.53	11,238,978.40	4,311,809.32	3,930,288.00	6,927,169.08 55,151,921.05
Servicios de Traslado y Viáticos Servicios Oficiales	37,674,797.50 36,019,304.55	20,969,401.81 - 9,875,978.74	58,644,199.31 26,143,325.81	3,492,278.26 4,568,804.60	3,375,815.44 4,329,649.65	21,574,521.21
Otros Servicios Generales	44,188,297.01	253,422.36	44,441,719.37	29,794,311.89	251,172.86	14,647,407.48
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	117,442,283.53	27,684,776.54	145,127,060.07	45,192,132.12	44,253,925.92	99,934,927.95
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector P	117,442,200.00	27,004,770.04	140,121,000.01	-0,102,102.12		33,304,327.30
Transferencias al Resto del Sector Público	_	_	_	_		_
Subsidios y Subvenciones	_		_	_		
Ayudas Sociales	117,352,283.53	27,744,776.54	145,097,060.07	45,192,132.12	44,253,925.92	99,904,927.95
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros A	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	90,000.00	- 60,000.00	30,000.00	-	-	30,000.00
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	256,136,214.05	5,438,266.57	261,574,480.62	31,122,411.25	29,886,688.86	230,452,069.37
Mobiliario y Equipo de Administración	125,103,723.09	- 25,190,362.38	99,913,360.71	12,950,460.59	12,419,297.44	86,962,900.12
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	7,098,261.31	11,293,248.31	18,391,509.62	4,198,015.38	4,159,459.38	14,193,494.24
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	98,123,389.92	10,291,319.53	108,414,709.45	6,941,334.99	6,518,879.92	101,473,374.46
Vehículos y Equipo de Transporte	11,555,700.00	251,337.45	11,807,037.45	-	-	11,807,037.45
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	13,611,265.73	7,202,015.06	20,813,280.79	6,614,233.03	6,370,684.86	14,199,047.76
Activos Biológicos	-	36,500.00	36,500.00	-	-	36,500.00
Bienes Inmuebles	- 040.074.00	4 554 000 00	- 400 000 00	440.007.00	440.007.00	4 770 745 04
Activos Intangibles Inversión Pública	643,874.00 257,416,368.51	1,554,208.60 - 130,900,985.38	2,198,082.60	418,367.26	418,367.26 30,661,517.48	1,779,715.34 95,758,896.91
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	257,410,300.51	- 130,900,905.30	126,515,383.13	30,756,486.22	30,001,317.46	95,756,696.91
Obra Pública en Bienes Propios	257,416,368.51	- 130,900,985.38	126,515,383.13	30,756,486.22	30,661,517.48	95,758,896.91
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	201,410,000.01	100,000,000.00	120,010,000.10	-	-	30,700,030.31
Inversiones Financieras Y Otras Provisiones	_			_		
Inversiones Para el Fomento de Actividades Product	_		_	_	_	
Acciones y Participaciones de Capital	_	_	_	_	_	
Compra de Títulos y Valores	_	_	_	_		_
Concesión de Préstamos	-	_	_	-	-	_
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Aná	_		_	_		
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones Y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	4,007,116,009.99	24,527,969.78	4,031,643,979.77	2,205,879,254.83	2,138,494,898.30	1,825,764,724.94



3.6 Presupuesto de Egresos Modificado 2020 por Categoría Programática.

LINVERSIDAD DE GUANAJUATO						
	Gasto por Catego					
	Del 01 de Enero al 30					
	Del of de Ellero al 30	de Septiembre 2020	F			
			Egresos			
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	2,610,601,731.27	91,175,915.14	2,701,777,646.41	1,519,194,066.24	1,473,861,390.90	1,182,583,580.17
Prestación de Servicios Públicos	2,599,339,099.37	91,133,694.89	2,690,472,794.26	1,513,640,037.74	1,468,468,164.00	1,176,832,756.52
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	11,262,631.90	42,220.25	11,304,852.15	5,554,028.50	5,393,226.90	5,750,823.65
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo	1,396,514,278.72	-66,647,945.36	1,329,866,333.36	686,685,188.59	664,633,507.40	643,181,144.77
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,353,036,332.50	-65,677,829.50	1,287,358,503.00	657,499,344.15	636,336,845.51	629,859,158.85
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	43,477,946.22	-970,115.86	42,507,830.36	29,185,844.44	28,296,661.89	13,321,985.92
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tradado do ajordido ribadio dineriordo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	4,007,116,009.99	24,527,969.78	4,031,643,979.77	2,205,879,254.83	2,138,494,898.30	1,825,764,724.94

3.7 Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (Tipo de Gasto)

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Estado Analítico del Ejeresupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2020						
			Egresos			
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	3,493,563,427.43	149,990,688.59	3,643,554,116.02	2,144,000,357.36	2,077,946,691.96	1,499,553,758.66
Gasto de Capital	513,552,582.56	- 125,462,718.81	388,089,863.75	61,878,897.47	60,548,206.34	326,210,966.28
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	4,007,116,009.99	24,527,969.78	4,031,643,979.77	2,205,879,254.83	2,138,494,898.30	1,825,764,724.94



3.8 Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional

UNVERSIDAD DE GUANAJUATO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
	Clasificación Funcior					
		0 de Septiembre 202				
			Egresos			
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	3,660,162,746.96	-38,210,730.30	3,621,952,016.66	2,064,454,804.13	2,002,097,460.33	1,557,497,212.53
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	3.660.162.746.96	-38.210.730.30	3.621.952.016.66	2,064,454,804.13	2.002.097.460.33	1,557,497,212.53
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	346.953.263.03	62.738.700.08	409.691.963.11	141.424.450.70	136,397,437.97	268.267.512.41
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	346.953.263.03	62.738.700.08	409.691.963.11	141.424.450.70	136.397.437.97	268.267.512.41
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
.,						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y						
Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	4,007,116,009.99	24,527,969.78	4,031,643,979.77	2,205,879,254.83	2,138,494,898.30	1,825,764,724.94

3.9 Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2020

			Egresos			
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Universidad de Guanajuato AU001 Rectoria General Universidad de Guanajuato AU001 Campus Guanajuato Universidad de Guanajuato AU001 Campus León Universidad de Guanajuato AU001 Campus Irapuato-Salamanca Universidad de Guanajuato AU001 Campus Celaya-Salvatierra Universidad de Guanajuato AU001 Colegio de Nivel Medio Superior	1,882,815,067.26 844,107,246,64 378,661,105.80 311,614,847.53 202,514,235.53 387,403,507.23	124,852,167.04 106,456,303.57	1,579,187,373.40 968,959,413.68 485,117,409.37 361,914,219.78 217,485,868.17 418,979,695.37	625,066,559.61 265,967,306.94	-,, -	898,983,903.23 343,892,854.07 219,150,102.43 129,050,081.29 79,775,168.05 154,912,615.87
Total del Gasto	4,007,116,009.99	24,527,969.78	4,031,643,979.77	2,205,879,254.83	2,138,494,898.30	1,825,764,724.94



Acuerdos adoptados por el Consejo General Universitario en su cuarta sesión ordinaria, celebrada el día 19 de noviembre de 2020

Acuerdos:

CGU2020-O4-01.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto Orgánico 2 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General 3 Universitario autorizó por unanimidad de votos el ingreso como invitados 4 especiales a la maestra Adriana De Santiago Álvarez, Titular del Órgano 5 Interno de Control, para el desahogo de los puntos 7 al 10; al doctor 6 Jorge Alberto Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y Desarrollo y al 7 contador público Pedro Rocha Montalvo, Director de Recursos 8 Financieros, para el desahogo de los puntos 7 al 9; y al maestro Mauricio 9 Alejandro Murillo de la Rosa, Abogado General, para el desahogo del 10 punto 10. 11 CGU2020-O4-02.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Orgánico 12 13 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos las actas CGU2020-O3 y 14 CGU2020-E7; correspondientes a la tercera sesión ordinaria del 11 de 15 septiembre séptima sesión extraordinaria del 07 16 de octubre, ambas celebradas en el presente año. 17 CGU2020-O4-03.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción III, 59, 18 fracción II, de la Ley Orgánica y 46, primer párrafo y fracción I, del 19 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de 20 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por 21 22 unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en consecuencia, aprobó el proyecto anual de presupuesto de 23 ingresos y egresos de la Universidad de Guanajuato para el ejercicio 24 fiscal 2021. 25 26 CGU2020-O4-04,- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción IV, 59, fracción II, de la Ley Orgánica y 46, primer párrafo y fracción I, del 27 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de 28 29 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de 30 Vigilancia y, consecuencia, aprobó la propuesta 31 en





Acuerdos adoptados por el Consejo General Universitario en su cuarta sesión ordinaria, celebrada el día 19 de noviembre de 2020

32 la segunda modificación en lo general y en lo particular al presupuesto 33 de ingresos, egresos y cuentas del ejercicio presupuestal 2020 de la 34 Universidad de Guanajuato 35 CGU2020-O4-05.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16. fracción IV, 59. fracción II, de la Ley Orgánica y 46, primer párrafo y fracción I, del 36 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de 37 38 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó 39 por unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de 40 Vigilancia y, consecuencia, aprobó la en propuesta de 41 la tercera modificación en lo general y en lo particular al presupuesto de 42 ingresos, egresos y cuentas del ejercicio presupuestal 2020 de la Universidad de Guanajuato 43 CGU2020-O4-06.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, 59, 44 fracción VI, de la Ley Orgánica y 46, primer párrafo y fracción I, del 45 46 Estatuto Orgánico, 4, 7, fracción III, y 19 del Reglamento de Bienes del 47 Patrimonio Cultural, ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el 48 Pleno del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de 49 votos el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en 50 consecuencia, aprobó la reproducción y aprovechamiento de 17 obras pictóricas que forman parte de los bienes del patrimonio cultural de la 51 52 Universidad, para que formen parte del Proyecto SolidarizArte UG, 53 conforme al anexo propuesto por el Comité Técnico de Bienes del 54 Patrimonio Cultural de la Universidad de Guanajuato. 55 En relación con lo anterior, toda reproducción de los bienes materia de 56 la presente autorización deberá llevar inscrita de manera indeleble v 57 visible la leyenda "Reproducción autorizada por el Consejo General 58 Universitario", seguida del número de acuerdo y fecha de autorización. CGU2020-O4-07.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIII, 59 60 y 39 de la Ley Orgánica; y 45, 46, fracción I, y 47, párrafo segundo, del 61 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de





62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

Consejo General Universitario CGU2020-O4

Acuerdos adoptados por el Consejo General Universitario en su cuarta sesión ordinaria, celebrada el día 19 de noviembre de 2020

Guanajuato; el Pleno del Consejo General Universitario, aprobó por unanimidad de votos, el dictamen que le rindió la Comisión Especial para organizar el proceso de designación de dos integrantes del Patronato para el periodo 2020-2024 y, en consecuencia, resolvió designar al ingeniero Norberto Roque Díaz de León y a el licenciado Raúl Ortiz García como integrantes del Patronato de la Universidad de Guanajuato para el periodo comprendido del 19 de noviembre de 2020 al 18 de noviembre del 2024.

CGU2020-O4-08.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII y 17 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 44, 45, 47, segundo párrafo, y 48, del Estatuto Orgánico, el pleno del Consejo General Universitario autorizó por unanimidad de votos la integración de la Comisión Especial para organizar el Proceso de Designación de cuatro integrantes internos de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2021 - 2023 ; quedando conformada de la siguiente manera:

- Dra. Claudia Susana Gómez López, Directora de la División de Ciencias Económico-Administrativas del Campus Guanajuato, integrante titular y su suplente, al Mtro. Artemio Jiménez Rico, Secretario Académico.
- Dr. José Amparo Andrade Lucio, Director de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca, integrante titular y su suplente, el Dr. Sergio Cano Andrade, Secretario Académico.
- Dr. Cuauhtémoc Sandoval Salazar, representante titular y su suplente, el Dr. Vicente Peña Caballero, profesores de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra.
- Mtra. Ma. de Lourdes Espinoza Díaz, representante titular y su suplente, el Dr. Juan Antonio Sánchez Márquez, profesores del Colegio del Nivel Medio Superior.
- Yessica Monserrath Araiza González, representante titular de los estudiantes del Colegio de Nivel Medio Superior.





94	6. lan Eduardo Montero Martínez, representante titular y su
95	suplente, Ana Karen Ayala Camarena, estudiantes de la División
96	de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-
97	Salvatierra.
98	CGU2020-O4-09 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la
99	Ley Orgánica; 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción IV, del Estatuto
100	Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el
101	Pleno del Consejo General Universitario eligió por unanimidad de votos
102	a la doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de la División de
103	Ciencias Económico- Administrativas del Campus Guanajuato,
104	integrante titular y su suplente, al maestro Artemio Jiménez Rico,
105	Secretario Académico; así como a la doctora Gloria Cardona Benavides,
106	Directora de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus
107	Guanajuato, integrante titular y su suplente, la doctora María Isabel de
108	Jesús Téllez García, Secretaria Académica, como integrantes
109	de la Comisión de Honor y Justicia del Consejo General Universitario.
110	CGU2020-O4-10 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la
111	Ley Orgánica; 44, 45, 47, primer párrafo y 51, fracción III, del Estatuto
112	Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el
113	Pleno del Consejo General Universitario eligió por unanimidad de votos
114	a la doctora Rocío Magali Barbosa Piza, Directora de la División de
115	Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, integrante titular y
116	a su suplente, el doctor Miguel Ángel García Gómez, Secretario
117	Académico; así como, al doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la
118	División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato,
119	integrante titular y a su suplente, al doctor Ricardo Rodríguez Luna,
120	Secretario Académico, como integrantes de la Comisión de
121	Normatividad del Consejo General Universitario.
122	CGU2020-O4-11 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la
123	Ley Orgánica; 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción I, del Estatuto
124	Orgánico ambos ordenamientos de la Universidad do Guanajusta al





Consejo General Universitario CGU2020-O4

Acuerdos adoptados por el Consejo General Universitario en su cuarta sesión ordinaria, celebrada el día 19 de noviembre de 2020

Pleno del Consejo General Universitario eligió por unanimidad de votos al doctor Rogelio Costilla Salazar, Director de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca, representante titular y a su suplente, el doctor Armando Rucoba García, Secretario Académico; al doctor Gilberto Carreño Aguilera, Director de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato, integrante titular y a su suplente, la doctora Arodí Bernal Martínez, Secretaria Académica de la; así como al doctor David Yves Ghislain Delepine, Director de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León, integrante titular y a su suplente, el doctor Leonardo Álvarez Valtierra, Secretario Académico, como integrantes de la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario.

CGU2020-O4-12.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción II, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario eligió por unanimidad de votos al doctor José Amparo Andrade Lucio, Director de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca, integrante titular y su suplente, el doctor Sergio Cano Andrade, Secretario Académico; así como al doctor Miguel Ángel Hernández Fuentes, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato, integrante titular y a su suplente, la doctora Krisztina Zimányi, Secretaria Académica, como integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional del Consejo General Universitario.

CGU2020-O4-13.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción V, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario eligió por unanimidad de votos al doctor Roberto Rodríguez Venegas, Director de la División de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra, integrante titular y a su suplente, la doctora Ma. Guadalupe Olvera Maldonado, Secretaria Académica; así como al doctor Agustín Ramón Uribe Ramírez, Director de la División de Ciencias Naturales y Exactas





Acuerdos adoptados por el Consejo General Universitario en su cuarta sesión ordinaria, celebrada el día 19 de noviembre de 2020

157 del Campus Guanajuato, integrante titular y a su suplente, el doctor 158 Alfonso Trujillo Valdivia, Secretario Académico, como integrantes 159 de la Comisión de Incorporación del Consejo General Universitario. CGU2020-O4-14.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la 160 161 Ley Orgánica; 44, 45, 47, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico, 162 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del 163 Consejo General Universitario eligió por unanimidad de votos a la 164 doctora Rocío Magali Barbosa Piza, Directora de la División de Ciencias 165 Sociales y Humanidades del Campus León, integrante titular y a su suplente, el doctor Miguel Ángel García Gómez, Secretario Académico; 166 167 así como a la doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de la 168 División de Ciencias Económico- Administrativas del Campus 169 Guanajuato, integrante titular y su suplente, al maestro Artemio Jiménez 170 Rico, Secretario Académico, como integrantes de la Comisión de 171 Igualdad del Consejo General Universitario. CGU2020-O4-15.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII de la 172 173 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y 8 del Reglamento del 174 Personal Académico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del 175 Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos la 176 designación de los siguientes integrantes: 177 Comité Revisor del Campus Celava Salvatierra 178 Doctora Elvira Hilda Acosta Tovar de la División de 179 Ciencias de la Vida del Campus Irapuato Salamanca. 180 Doctor Marco Jacobo Estrada Ruiz de la División de 181 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus 182 Guanajuato. 183 Comité Revisor del Campus Guanajuato 184 Doctora Ma. Fabiola León Galván de la División de 185 Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca.

X



100	 Doctora Maria Eugenia Rabadán Villalpando de la
187	División de Ciencias Sociales y Humanidades del
188	Campus León.
189	Comité Revisor del Campus Irapuato-Salamanca
190	 Doctor Gustavo Rangel Porras de la División de Ciencias
191	Naturales y Exactas del Campus Guanajuato.
192	 Doctor Germán Cuevas Rodríguez de la División de
193	Ingenierías del Campus Guanajuato.
194	Comité Revisor del Campus León
195	 Doctor Gustavo Cruz Jiménez de la División de Ciencias
196	Naturales y Exactas del Campus Guanajuato.
197	Doctora Velia Yolanda Ordaz Zubia de la División de
198	Arquitectura Arte y Diseño del Campus Guanajuato.
199	Comité Revisor del Colegio del Nivel Medio Superior
200	 Doctor Gustavo Cruz Jiménez de la División de Ciencias
201	Naturales y Exactas del Campus Guanajuato.
202	 Doctora Norma Leticia Gutiérrez Ortega de la División de
203	ingenierías del Campus Guanajuato.
204	Todos para el periodo comprendido del 07 de enero del 2021
205	al 06 de enero de 2023.
206	CGU2020-O4-16 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII de la
207	Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y 12 del Reglamento del
208	Personal Académico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
209	Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos la
210	designación de los siguientes integrantes de la Comisión Revisora:





211	Campus Celaya-Salvatierra
212213214215	 Doctora Lorena Vargas Rodríguez de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías. Maestro Víctor Luis Muro Salinas de la División de Ciencias Sociales y Administrativas.
216	Campus Guanajuato
217 218 219 220 221	 Doctora Luz Adriana Arias Hernández de la División de Ingenierías. Doctor Marco Aurelio Sotelo Figueroa de la División de Ciencias Económico-Administrativas.
222 223 224 225 226 227 228	 Campus Irapuato-Salamanca Doctora Elena Franco Robles, División de Ciencias de la Vida. Doctor Geovanni Hernández Gómez de la División de Ingenierías.
229 230 231 232 233	 Campus León Doctora Luz Elvia Vera Becerra de la División de Ciencias de la Salud.
234 235 236 237 238 239	 Colegio del Nivel Medio Superior Doctor Juan Antonio Sánchez Márquez de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca. Doctora María del Carmen Monero Frías de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo.
240 241	Todos para el periodo comprendido del 07 de enero del 2021 al 06 de enero de 2023.





242	CGU2020-O4-17 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII de la
243	Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y 10 del Reglamento de
244	Personal Académico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno de
245	Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos la
246	designación de los siguientes integrantes a la Comisión Resolutora:
247	Campus Celaya-Salvatierra
248	 Doctora Marcela Ortega Jiménez de la División de
249	Ciencias de la Salud e Ingenierías.
250	 Doctora Eva Lozano Montero de la División de Ciencias
251	Sociales y Administrativas.
252	Campus Guanajuato
253	 Doctor Eduardo Leandro Astrain Bañuelos, División de
254	Derecho, Política y Gobierno.
255	 Doctora Claudia Leticia Mendoza Macías de la División
256	de Ciencias Naturales y Exactas.
257	Campus Irapuato-Salamanca
258	 Doctor Agustín Vidal Lesso, de la División de Ingenierías.
259	 Doctor Juan Manuel Belman Flores de la División de
260	Ingenierías.
261	 Doctor Carlos García Munguía de la División de Ciencias
262	de la Vida.
263	Campus León
264	 Doctor Gerardo Gutiérrez Juárez de la División de
265	Ciencias e Ingenierías.
266	 Doctor Sergio López Briones de la División de Ciencias
267	de la Salud.



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Consejo General Universitario CGU2020-O4

268	Colegio del Nivel Medio Superior
269	 Maestro Alejandro Palizada Sánchez de la Escuela de
270	Nivel Medio Superior de Irapuato.
271	Todos para el periodo comprendido del 07 de enero del 2021
272	al 06 de enero de 2023.
273	Informes:
274	Primero. En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 21 de la Ley
275	Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario tuvo por
276	presentado el informe trimestral de actividades de la Universidad de Guanajuato del periodo
277	que abarca del 01 de agosto al 31 de octubre de 2020, que le rindió el Rector General.
278	Segundo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, tercer párrafo del Estatuto
279	Orgánico de la Universidad de Guanajuato se dio a conocer el calendario de sesiones
280	ordinarias para el año 2021 estableciéndose como tales 26 de febrero, 28 de mayo, 10 de
281	septiembre y 26 de noviembre.
282	Doy fe.
283	Atentamente,
284	"La verdad os hará libres"
	CKUUUU S
285	DRA. CECILIA RAMOS ESTRADA
286	SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO